

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA  
UNAN-MANAGUA  
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO EN  
CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA:

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA  
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)

SUB TEMA

Aplicación de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) secciones 3-4-5-6-7-8-10, para la presentación de los estados financieros de la compañía ferreterías para casas, sociedad anónima, para el periodo terminado del 31 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre del 2015.

AUTORES:

BR. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

BR. JOSE DANIEL BARRIOS IRIGOYEN

TUTOR:

MSC. MARLON ADOLFO CHAVARRIA RAYO

MANAGUA-NICARAGUA, MAYO DE 2017

## **DEDICATORIA**

A mi madre Luz Marina Gutiérrez Castillo por su apoyo incondicional, por sus consejos cuando más los necesité.

A mi padre César Augusto Sánchez Ramírez aunque no esté presente físicamente me apoyó y me instó a que me preparara para ser alguien en la vida.

**JULIO CÉSAR SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**

## **i. DEDICATORIA**

A mis padres, Mariano Barrios T. y Teresa Irigoyen C. que con mucho esfuerzo y sacrificio me han apoyado a lo largo de mi educación profesional, a mis hermanos por los ánimos de superación que me brindaron y a mi esposa Lucila Barahona que con su apoyo incondicional me motivó para llegar a la meta.

**JOSÉ DANIEL BARRIOS IRIGOYEN**

## **AGRADECIMIENTO**

A **Dios** primeramente por permitirme concluir con éxito mi carrera profesional, por darme la sabiduría en todo estos cinco años de arduo estudio.

Al **Máster Marlon Adolfo Chavarría Rayo**, por el apoyo, por todo el conocimiento adquirido y la comprensión para hacer bien nuestro trabajo.

**JULIO CÉSAR SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**

## ii. AGRADECIMIENTO

A **Dios** por haberme permitido la sabiduría necesaria y la inteligencia suficiente para finalizar con éxito mi carrera, a mi tutor **Msc. Marlon Adolfo Chavarría Rayo**, por el tiempo y apoyo incondicional que nos dedicó para compartir su conocimiento y hacer posible nuestro trabajo final.

**JOSÉ DANIEL BARRIOS IRIGOYEN**

### iii. CARTA AVAL DEL TUTOR

Managua, 24 de noviembre de 2016

**MSC. Álvaro Guido Quiroz**

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimado Maestro Guido:

Por medio de la presente, remito a Usted tres juegos del resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2016, con tema general ***“Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME)”*** y subtema ***“Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) en la presentación de los Estados Financieros de la Compañía de la Compañía Ferreterías para Casas, S.A. para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014,2015,*** presentado por los bachilleres **Julio Cesar Sánchez Gutiérrez** con número de carné **06-19427-3** y **Jose Daniel Barrios Irigoyen** con número de carné **12-20016-7**, para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

**Msc. Marlon Adolfo Chavarría Rayo**

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

## RESUMEN

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES) permiten que la información financiera sea uniforme y comparable entre los diferentes países adoptando un marco contable sincronizado, transparente y de clase mundial. Con la aplicación de las NIIF-PYMES, Nicaragua contará con un marco contable uniforme que les permitirá a los usuarios realizar la comparación de información financiera de manera consistente, así como mejorar la transparencia en los mercados y utilizar buenas prácticas contables.

Para la realización de este documento elaboramos los estados financieros según Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), aplicadas en la empresa Ferretería para Casas, S.A. (FERCASA), donde esta norma proporciona los conocimientos técnicos sobre la presentación, estructura y contenido de un conjunto completo de estados financieros, los cuales permiten desarrollar con mayor exactitud y confiabilidad la información financiera para que los usuarios de esta información tomen decisiones en base a la realidad.

En resumen, el uso y la aplicación NIIF para PYMES en Nicaragua, fortalece debilidades y aspectos importantes que inciden en la elaboración y presentación de toda la información financiera mediante los Estados Financieros de una empresa que necesita obtener y desarrollar de manera más eficientes sus recursos financieros, al obtener datos más creíbles para tomar decisiones, sino también obtener oportunidades de financiamiento exterior, como también en participar en nuevos mercados, haciendo crecer no sólo su empresa, sino también la economía de un país.

## INDICE

i.	<u>DEDICATORIA</u> .....	i
ii.	<u>AGRADECIMIENTO</u> .....	i
iii.	<u>CARTA AVAL DEL TUTOR</u> .....	ii
iv.	<u>RESUMEN</u> .....	i
v.	<u>INDICE</u> .....	ii
I.	<u>INTRODUCCIÓN</u> .....	1
II.	<u>JUSTIFICACIÓN</u> .....	2
III.	<u>OBJETIVOS</u> .....	3
IV.	<u>DESARROLLO DEL SUBTEMA</u> .....	4
4.1	<u>RESEÑA HISTORICA DEL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD</u> .....	4
4.1.1	<u>CONCEPTO</u> .....	4
4.1.2	<u>GOBIERNO CORPORATIVO</u> .....	4
4.1.3	<u>OBJETIVOS DEL IASB</u> .....	4
4.1.4	<u>NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)</u> .....	5
4.1.5	<u>AUTORIDAD DE LAS NIIF PARA PYMES</u> .....	5
4.2.6	<u>ADOPCION DE LA “NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, NIIF PARA LAS PYMES (CCPN 2016)</u> .....	6
4.2	<u>APLICACIÓN DE LAS SECCIONES 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)</u> .....	9
4.2.1	<u>ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE UN CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS</u> .....	9
4.2.1.1	<u>OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</u> .....	9
4.2.1.2	<u>PRESENTACION RAZONABLE</u> .....	9
4.2.1.3	<u>PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</u> .....	10
4.2.1.4	<u>UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACION</u> .....	10



<a href="#"><u>4.2.1.5 INFORMACION COMPARATIVA</u></a> .....	11
<a href="#"><u>4.2.1.6 MATERIALIDAD</u></a> .....	11
<a href="#"><u>4.2.1.7 CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS</u></a> .....	11
<a href="#"><u>4.2.1.8 IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</u></a> .....	12
<a href="#"><u>4.2.1.9 UNA ENTIDAD REVELARA EN LAS NOTAS LO SIGUIENTE</u></a> .....	12
<a href="#"><u>4.2.2 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (SECCION 4 NIIF PARA PYMES 2015)</u></a> .....	13
<a href="#"><u>4.2.2.1 INFORMACION A PRESENTAR EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</u></a> .....	13
<a href="#"><u>4.2.2.2 DISTINCION ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES</u></a> 14	
<a href="#"><u>4.2.2.3 ACTIVOS CORRIENTES</u></a> .....	14
<a href="#"><u>4.2.2.4 PASIVOS CORRIENTES</u></a> .....	15
<a href="#"><u>4.2.3 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS</u></a> .....	15
<a href="#"><u>4.2.3.1 UNA ENTIDAD PRESENTARA SU RESULTADO INTEGRAL TOTAL PARA UNA PERIODO (SECCION 5 NIIF PARA PYMES 2015)</u></a> .....	15
<a href="#"><u>4.2.3.2 PARTIDAS INCLUIDAS EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</u></a> .....	16
<a href="#"><u>4.2.3.3 NORMA DE RECLASIFICACION</u></a> .....	17
<a href="#"><u>4.2.3.5 ENFOQUE DE DOS ESTADOS</u></a> .....	18
<a href="#"><u>4.2.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS (SECCION 6 NIIF PYMES 2015)</u></a> 19	
<a href="#"><u>4.2.4.1 CONCEPTO DE ESTADO DE CAMBIO</u></a> .....	19
<a href="#"><u>4.2.4.2 INFORMACION A PRESENTAR EN EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</u></a> .....	19
<a href="#"><u>4.2.4.3 ESTADO DE RESULTADO Y GANANCIAS ACUMULADAS</u></a> .....	20
<a href="#"><u>4.2.4.4 INFORMACION A PRESENTAR EN EL ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS</u></a> .....	21
<a href="#"><u>4.2.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (SECCION 7, NIIF PARA PYMES 2015)</u></a> .....	21
<a href="#"><u>4.2.5.1 CONCEPTO DE FLUJO DE EFECTIVO</u></a> .....	21

<u>4.2.5.2</u>	<u>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</u>	
		22
<u>4.2.5.3</u>	<u>ACTIVIDADES DE OPERACION</u>	22
<u>4.2.5.4</u>	<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>	23
<u>4.2.5.5</u>	<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>	24
<u>4.2.5.6</u>	<u>METODO INDIRECTO</u>	25
<u>4.2.5.7</u>	<u>METODO DIRECTO</u>	25
<u>4.2.6</u>	<u>NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (SECCION 8, NIIF PARA PYMES 2015)</u>	26
<u>4.2.6.1</u>	<u>ESTRUCTURA DE LAS NOTAS:</u>	26
<u>4.2.7</u>	<u>POLITICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES CONTABLES (SECCION 10, NIIF PYMES 2015)</u>	26
<u>4.2.7.1</u>	<u>UNIFORMIDAD DE LAS POLITICAS CONTABLES</u>	26
<u>4.2.7.2</u>	<u>CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES</u>	27
<u>4.2.7.3</u>	<u>APLICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES</u>	
		27
<u>4.2.7.4</u>	<u>INFORMACION A REVELAR SOBRE UN CAMBIO EN LA POLITICA CONTABLE</u>	28
<u>4.2.7.5</u>	<u>CAMBIO EN LA ESTIMACION CONTABLE</u>	29
<u>4.2.7.6</u>	<u>INFORMACION A REVELAR SOBRE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES</u>	30
<u>4.3</u>	<u>VERIFICACION DE QUE SECCIONES APLICAN AL CASO PRACTICO</u>	
	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
<u>V.</u>	<u>CASO PRÁCTICO</u>	35
<u>VI.</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	xii
<u>VII.</u>	<u>Bibliografía</u>	xiv



## INTRODUCCIÓN

En la última década las Pequeñas y Medianas Empresas reflejan un considerable crecimiento con respecto a grandes empresas a nivel internacional. Según datos realizados por el Banco Mundial, estas pequeñas y medianas empresas han representado el 90 y 95% de las todas las empresas a nivel mundial, donde generan aproximadamente el 80% de los empleos formales e informales en toda Latinoamérica y el Caribe (Banco Mundial NIIF para Pymes 2015).

Sin embargo, a pesar de tener un negocio exitoso y creciente, se les dificulta conseguir un préstamo bancario u otro crédito financiero, por tal motivo, consideramos que para mejorar la calidad de los informes financieros es necesaria la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), en la elaboración y presentación de un conjunto completo de estos estados financieros de propósito general.

Para cumplir con este propósito, primero presentamos el marco normativo y legal para presentación de un conjunto completo de estados financieros, de acuerdo a esta Norma, NIIF-PYMES.

Por último, desarrollamos un caso práctico señalando los lineamientos de las secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, ilustrando los requerimientos y la información necesaria a presentar en un conjunto completo de estados financieros de propósito general.



## JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se enfoca en el estudio de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES) ya que estas instituciones representan más del 90% en nuestro país y que son gran generador de empleo formal e informal, además cabe señalar que un 40% de las exportaciones que realiza nuestro país son producidos por pequeños y medianos empresarios. Estos datos convierten a las PYMES en un sector importante para el desarrollo de nuestro país (Banco Central de Nicaragua 2015).

De esta manera el estudio realizado nos ha permitido conocer sobre la importancia de las normas de información financiera aplicadas a pequeñas y medianas empresas (NIIF-PYMES), ya que son un sector amplio y vulnerable respecto a su confiabilidad por parte de terceros.

Este estudio nos ha permitido brindar los requerimientos necesarios para la estructura, elaboración y aplicación de las normas internacionales de información financiera en base a pymes, resaltando los beneficios que dicha Norma tiene para los pequeños y medianos empresarios nicaragüenses que al contar con información de mayor calidad y transparencia adaptada a sus capacidades y a las necesidades de información de sus prestamistas y acreedores, dándoles la oportunidad de crecer como empresas.



## OBJETIVOS

### **OBJETIVO GENERAL**

- Presentar los Estados Financieros de la Empresa Ferretería para Casas, S.A. (FERCASA), período correspondiente al 31 de Diciembre 2014 y 2015 aplicando Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Exponer sobre la reseña histórica del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).
- Describir las secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 si aplican a los Estados Financieros que corresponden al 31 de Diciembre de 2014 y 2015 de la empresa Ferretería para Casas, S.A. (FERCASA).
- Analizar las secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 e implementarlos en los Estados Financieros que corresponden al 31 de Diciembre 2014 y 2015 de la empresa Ferretería para Casas, S.A. (FERCASA).
- Desarrollar un caso práctico que refleje los estados financieros de Ferretería para Casas, S.A. (**FERCASA**), al 31 de Diciembre de 2014 y 2015 en base Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (**NIIF para PYMES**).



## **DESARROLLO DEL SUBTEMA**

### **4.1 RESEÑA HISTORICA DEL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

#### **4.1.1 CONCEPTO**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), se estableció en el año 2001 como parte de la fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC), posteriormente en el año 2010 la Fundación IASC pasó a denominarse Fundación IFRS. (IFRS 2015)

#### **4.1.2 GOBIERNO CORPORATIVO**

La Fundación IFRS es ejercida por 22 fideicomisarios, entre las responsabilidades de estos fideicomisarios se encuentran el nombramiento de los miembros del IASB y de los Consejos y Comités asociados al mismo, así como la consecución de fondos para financiar la organización. (IFRS 2015)

#### **4.1.3 OBJETIVOS DEL IASB**

Entre los objetivos tenemos:

- Concientizar en el usuario de información financiera el uso adecuado, apropiado, comprensible y de alta calidad de esta norma, para brindar información veraz y objetiva para que los estados financieros sean confiables y de esta manera facilitar a inversores, accionistas y terceros una correcta decisión.
- Mejorar la capacidad de los usuarios a tomar decisiones económicas eficientes.
- Promover el uso y la aplicación rigurosa de esta Norma.



- Comprender la información suministrada de los estados financieros basadas en normas para su debida aplicación.

#### **4.1.4 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES).**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), desarrolla emite una Norma diferente a las NIIF Completas que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que son conocidas en muchos países como PYMES (Pequeñas y Medianas Entidades), entidades privadas y empresas sin obligación pública de rendir cuentas, esta Norma es la: NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA para PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF para PYMES). Esta se basa en las NIIF Completas, pero con cambios que permiten reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio. (SECCION 6 NIIF PYMES 2015) .

#### **4.1.5 AUTORIDAD DE LAS NIIF PARA PYMES**

Según el IASB las autoridades que recaen las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar esta Norma son las autoridades legislativas y reguladores y en los emisores de normas en cada jurisdicción o país. En nuestro caso le corresponde al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, que regula el uso y permiso de utilizar las NIIF para PYMES con permiso del IASB que decreta:

- a) El IASB puede decidir sobre los requerimientos de contabilización e información a revelar que sean apropiadas para esa clase de entidades.
- b) Las autoridades reguladoras y legislativas, los organismos emisores de normas y las autoridades estén informados del alcance pretendido para la aplicación de la NIIF para PYMES.



- c) Cabe señalar que es importante tener una definición clara de PYMES, para aquellas empresas que no cumplan los requisitos de esta definición de PYMES, para que no afirmen que están cumpliendo con la norma (NIIF para PYMES).

Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- a) No tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

#### **1.2.6 ADOPCION DE LA “NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, NIIF PARA LAS PYMES (CCPN 2016)**

1. Aprobación. La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, con fundamento en dictamen técnico del Comité de Normas de Contabilidad basado en el estudio de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) con fecha 9 de julio de 2009, resuelve aprobar dicha Norma, para que se constituya un marco contable normativo en Nicaragua, aplicable a las entidades que califiquen como tales bajo los criterios que se establecen en el numeral 4 de esta resolución, con base en los fundamentos de la referida Norma.
2. Entrada en vigencia. La fecha de entrada en vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), será el 1 de Julio de 2011, teniéndose como período de transición el comprendido del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, con referencia a la sección 35 (Transición a la NIIF para las PYMES) de dicha Norma. Los primeros Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para las PYMES serán aquellos que cubran los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2012 o inmediatos posteriores en





correspondencia al cierre contable más cercano utilizado por las entidades aplicables

La Fundación IFRS y el IASB, organismos privados e independientes, encargados de desarrollar con un interés público una normativa contable de alto nivel reconocida a nivel mundial, basada en principios claros, y de promover su uso y aplicación rigurosa, tomando en cuenta las necesidades de las empresas cualquiera que sea su tamaño, forma o entorno económico, han conocido y experimentado varias reformas y cambios.

El poder otorgado a este tipo de organismo se encaja en un conjunto de reglas de gobernanza estrictas para garantizar el respeto a los principios de independencia, de competencia, de integridad, de transparencia y de objetividad. Están al servicio de todos, recibiendo sugerencias y propuestas para valorar los retos y consecuencias económicas de sus decisiones. Para cumplir aquellos valores, y tomar en cuenta las críticas, la Fundación IFRS y el IASB han tenido que cambiar varias veces su funcionamiento, en particular con las preocupaciones formuladas por el G20 en relación a la crisis financiera.

Las últimas modificaciones de la Fundación IFRS fueron:

- La creación en enero de 2009 de un Comité de Monitoreo para establecer una vinculación entre los administradores y las autoridades públicas, con el objetivo de ampliar la responsabilidad pública de la Fundación;
- La publicación en febrero de 2012 de una nueva versión del Manual de Procesos del IASB con un desglose de las seis etapas de desarrollo de una norma, con la agenda, la planificación, las reuniones, los grupos de trabajo, los comentarios del proyecto, las relaciones con las partes vinculadas, la gestión de las cartas de comentarios, las pruebas de campo, las mesas redondas, el papel de supervisión de los administradores, el control a posteriori, etc.
- El lanzamiento en 2013 del Fórum Consultivo de la Normativa Contable (ASAF por su sigla en inglés), como organismo consultativo técnico al lado del IASB.



La Fundación IFRS y el IASB se han reformado y seguirán haciéndolo debido a sus reglas y procesos internos. Pero hoy en día se tiene que buscar respuesta a un problema de otro tipo, ante la falta de voluntad de los Estados Unidos de adoptar plenamente las IFRS, así como la imposibilidad de imponer su uso en todos los países.

Aunque más de 120 países en el mundo han reconocido las NIIF, quedan algunos países o zonas económicas importantes que prefieren aguardar para ver su poder normativo, para aceptarlas, cambiarlas, o rechazarlas.

Por ejemplo la Unión Europea, que fueron los primero en utilizar las NIIF en el año 2005, puso en marcha al mismo tiempo un proceso propio de adopción, y confirmó en el 2013 su voluntad de contribuir a la normativa contable internacional, pero mejorando la gobernanza de los órganos europeos con un nuevo comité encargado de emitir una voz europea única al trabajo global, y de tomar la decisión final de adoptar una norma. La Unión lanzó una consulta pública para valorar el uso de las NIIF al cabo de diez años de experiencia. Quiere afirmar su soberanía y decidir ella misma si las NIIF concuerdan con el concepto de interés público europeo, comprobando las consecuencias sobre la seguridad financiera o el desarrollo económico de la Unión.

El proceso de mejora continua de la estructura organizativa de la Fundación IFRS, es imprescindible para cumplir su objeto de interés público y para tomar en cuenta los intereses de cada una de las partes involucradas.

La NIIF para las PYMES fue adoptada por varios países, pero quedan pendientes de convencer aquellos países que ya tenían una normativa contable nacional, y que no las quieren implementar de momento. Es otro tema de análisis y discusión sobre la mesa del IASB.

El futuro de la normativa contable internacional depende ahora de una nueva colaboración entre la Fundación IFRS y el IASB con las autoridades nacionales, los reguladores y las distintas partes interesadas. Falta solucionar el mayor problema



de la Fundación que es su financiación, para evitar los conflictos de intereses, lo que no es nada fácil con una fuente totalmente privada.

Ha llegado el tiempo de realizar cambios fundamentales para erradicar cualquier tipo de interés privado, y dar al órgano emisor de la normativa contable internacional una dimensión pública de otra amplitud, buscando un equilibrio entre las partes privadas y las entidades públicas.

## **1.2 APLICACIÓN DE LAS SECCIONES 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)**

### **4.2.1 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE UN CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son una presentación financiera estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por una empresa.

#### **4.2.1.1 OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Su objetivo es proveer información sobre la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de la empresa que será de utilidad para los funcionarios en la toma de decisiones económicas (SECCION 6 NIIF PYMES 2015).

Los estados financieros proveen información relacionada a la empresa sobre: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Flujos de efectivo.

#### **1.2.1.2 PRESENTACION RAZONABLE**

Un Activo es un recurso controlado por una entidad como resultado de sucesos pasados del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Un Pasivo es una obligación presente de una entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.



Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

#### **4.2.1.3 PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Una entidad presentará un juego completo de estados financieros al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará (SECCION 6 NIIF PYMES 2015):

- (a) ese hecho;
- (b) la razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior; y
- (c) el hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

#### **4.2.1.4 UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACION**

Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- (a) tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables; o
- (b) esta Norma requiera un cambio en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, una entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, una entidad revelará:

- (a) la naturaleza de la reclasificación;



- (b) el importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado; y
- (c) el motivo de la reclasificación.

#### **4.2.1.5 INFORMACION COMPARATIVA**

A menos que esta Norma permita o requiera otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo comparativo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

#### **4.2.1.6 MATERIALIDAD**

Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

#### **4.2.1.7 CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS**

Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluye todo lo siguiente:

- (a) un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa;
- (b) una u otra de las siguientes informaciones:
  - (i) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.
  - (ii) Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.



- (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa;
- (d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa; y
- (e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### **1.2.1.8 IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- (a) el nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su denominación desde el final del periodo precedente sobre el que se informa;
- (b) si los estados financieros pertenecen a la entidad grupo individual de entidades;
- (c) la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros;
- (d) la moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera; y
- (e) el grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.

#### **4.2.1.9 UNA ENTIDAD REVELARA EN LAS NOTAS LO SIGUIENTE**

- (a) el domicilio y forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social); y



(b) una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.

#### **4.2.2 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (SECCION 4 NIIF PARA PYMES 2015)**

Es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico, ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada y que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, el pasivo y el capital contable. Se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para que la información básica de la empresa pueda obtenerse uniformemente como por ejemplo: posición financiera, capacidad de lucro y fuentes de fondeo. (SECCION4 2015)

##### **4.2.2.1 INFORMACION A PRESENTAR EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

- (a) Efectivo y equivalentes al efectivo;
- (b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- (c) Activos financieros [excluyendo los importes mostrados en (a), (b), (j) y
- (d) Inventarios;
- (e) Propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y el deterioro del valor acumulados;
- (f) propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados;
- (g) Activos intangibles;
- (h) Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor;



- (i) Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados;
- (j) Inversiones en asociadas;
- (k) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta;
- (l) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- (m) Pasivos financieros [excluyendo los importes mostrados en (l) y (p)];
- (n) Pasivos y activos por impuestos corrientes;
- (o) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes);
- (p) Provisiones;
- (q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora; y
- (r) Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

#### **4.2.2.2 DISTINCION ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

#### **4.2.2.3 ACTIVOS CORRIENTES**

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- (a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;





(c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o

(d) El activo sea efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

#### **4.2.2.4 PASIVOS CORRIENTES**

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

(a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;

(b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;

(c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o

(d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

### **1.2.3 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS**

#### **4.2.3.1 UNA ENTIDAD PRESENTARA SU RESULTADO INTEGRAL**

##### **TOTLA PARA UNA PERIODO (SECCION 5 NIIF PARA PYMES 2015)**

(a) En un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.



(b) En dos estados—un estado de resultados y un estado del resultado integral—, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.

Según el enfoque de un único estado, el estado del resultado integral incluirá todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo a menos que esta Norma requiera otro tratamiento. Esta Norma proporciona un tratamiento diferente para las siguientes circunstancias:

(a) Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentan como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen (véase Sección 10); y

(b) Se reconocen cuatro tipos de otro resultado integral como parte del resultado integral total, fuera del resultado, cuando se producen:

(i) Algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero (véase la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera);

(ii) Algunas ganancias y pérdidas actuariales (véase la Sección 28 Beneficios a los Empleados);

(iii) Algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura (véase la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros); y

(iv) Cambios en el superávit de revaluación para las propiedades, planta y equipo medidos de acuerdo con el modelo de revaluación.



#### **4.2.3.2 PARTIDAS INCLUIDAS EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

Como mínimo, una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- (a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- (b) Los costos financieros.
- (c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas (véase la Sección 14 Inversiones en Asociadas) y entidades controladas de forma conjunta (véase la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos) contabilizadas utilizando el método de la participación.
- (d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h) (véase el párrafo 29.35).
- (e) Un único importe que comprenda el total de:
  - (i) El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
  - (ii) La ganancia o pérdida después de impuestos atribuible al deterioro de valor, o reversión de éste, de los activos en las operaciones discontinuadas (véase la Sección 27, Deterioro del Valor de los Activos) en el momento de clasificarse como una operación discontinuada, y posteriormente, y en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- (f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).
- (g) Cada partida de otro resultado integral [véase el párrafo 5.4 (b)] clasificada por naturaleza. Estas partidas se agruparán en las que, de acuerdo con esta norma.



#### **4.2.3.3 NORMA DE RECLASIFICACION**

- (i) No se reclasifiquen posteriormente en el resultado del periodo—es decir, las del párrafo 5.4 (b) (i), (ii) y (iv); y
- (ii) Se reclasifiquen posteriormente en el resultado del periodo, cuando se cumplan las condiciones específicas.
- (h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- (i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).

#### **4.2.3.4 PARTIDAS REVELADAS POR SEPARADO EN EL ESTADO DE RESULTADO**

Una entidad revelará por separado las siguientes partidas en el estado del resultado integral como distribuciones para el periodo:

- (a) El resultado del periodo atribuible a
  - (i) Participación no controladora; y
  - (ii) Los propietarios de la controladora.
- (b) El resultado integral total del periodo atribuible a
  - (i) Participación no controladora
  - (ii) Los propietarios de la controladora

#### **ENFOQUE DE DOS ESTADOS**

- (a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- (b) Los costos financieros.



(c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas (véase la Sección 14 Inversiones en Asociadas) y entidades controladas de forma conjunta.

(d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h) (véase el párrafo 29.35).

(e) Un único importe que comprenda el total de:

(i) El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y

(ii) La ganancia o pérdida después de impuestos atribuible al deterioro de valor, o reversión de éste, de los activos en las operaciones discontinuadas (véase la Sección 27, Deterioro del Valor de los Activos) en el momento de clasificarse como una u operación discontinuada, y posteriormente, y en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.

(f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).



## **1.2.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANACIAS ACUMULADAS (SECCION 6 NIIF PYMES 2015).**

### **4.2.4.1 CONCEPTO DE ESTADO DE CAMBIO**

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado de la entidad para el periodo sobre el que se informa, el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, en su calidad de tales, durante el periodo.

### **4.2.4.2 INFORMACION A PRESENTAR EN EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRMONIO**

El estado de cambios en el patrimonio incluye la información siguiente:

(a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras;

(b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables; y

(c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:

(i) Resultado del periodo;

(ii) Otro resultado integral; y

(iii) Los importes de las inversiones hechas por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos en su capacidad de propietarios, mostrando por separado las emisiones de acciones, las



transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

#### **4.2.4.3 ESTADO DE RESULTADO Y GANANCIAS ACUMULADAS**

El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. El párrafo 3.18 permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

#### **4.2.4.4 INFORMACION A PRESENTAR EN EL ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS**

Una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de la información exigida en la Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, las siguientes partidas:

- (a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa;
- (b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar;
- (c) Re-expresión de ganancias acumuladas por correcciones de errores de periodos anteriores;
- (d) Re-expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables; y
- (e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.



## **1.2.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (SECCION 7, NIIF PARA PYMES 2015)**

### **1.2.5.1 CONCEPTO DE FLUJO DE EFECTIVO**

La generación de efectivo es uno de los principales objetivos de los negocios. La mayoría de sus actividades van encaminadas a provocar de una manera directa o indirecta, un flujo adecuado de dinero que permita, entre otras cosas, financiar la operación, invertir para sostener el crecimiento de la empresa, pagar, en su caso, los pasivos a su vencimiento, y en general, a retribuir a los dueños un rendimiento satisfactorio (SECCION 6 NIIF PYMES 2015).

En pocas palabras, un negocio es negocio sólo cuando genera una cantidad relativamente suficiente de dinero. Las empresas necesitan contar con efectivo suficiente para mantener la solvencia, pero no tanto como para que parezca "ocioso" en el banco, ganando poco. Una forma atractiva para guardar el efectivo ocioso es la inversión en valores negociables.

Equivalentes al efectivo son inversiones con alta liquidez a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se mantienen para cumplir los compromisos de efectivo a corto plazo en lugar de para inversión u otros propósitos. Por consiguiente, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos.

### **1.2.5.2 COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.





### **1.2.5.3 ACTIVIDADES DE OPERACION**

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por consiguiente, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- (a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios;
- (b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- (d) Pagos a y por cuenta de los empleados;
- (e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan ser específicamente identificados dentro de las actividades de inversión y financiación; y
- (f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

Algunas transacciones, tales como la venta de una partida de propiedades, planta y equipo por una entidad manufacturera, pueden dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluye en el resultado. Sin embargo, los flujos de efectivo relacionados con estas transacciones son flujos de efectivos procedentes de actividades de inversión.

### **1.2.5.4 ACTIVIDADES DE INVERSION**

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:



- (a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo;
- (b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;
- (c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar);
- (d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar);
- (e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros;
- (f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros;

**1.2.5.5 (g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de ACTIVIDADES DE FINANCIACION financiación; y**

- (h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados



de una entidad. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

- (a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital;
- (b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad;
- (c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo;
- (d) Reembolsos en efectivo de fondos tomados en préstamo; y
- (e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.

#### **1.2.5.6 METODO INDIRECTO**

En el método indirecto, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia o la pérdida por los efectos de:

- (a) Los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
- (b) Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y
- (c) Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.



#### **1.2.5.7 METODO DIRECTO**

En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- (a) De los registros contables de la entidad; o
- (b) Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:
  - (i) Los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
  - (ii) Otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
  - (iii) Otras partidas cuyos efectos en el efectivo se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

#### **1.2.6 NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (SECCION 8, NIIF PARA PYMES 2015)**

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral (si se presenta), estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio (si se presenta) y estado de flujos de efectivo . Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta Norma requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas (SECCION 6 NIIF PYMES 2015).

##### **1.2.6.1 ESTRUCTURA DE LAS NOTAS:**

- (a) Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.



(b) Revelarán la información requerida por esta Norma que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y

(c) Proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

### **1.2.7 POLITICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES CONTABLES (SECCION 10, NIIF PYMES 2015)**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

#### **1.2.7.1 UNIFORMIDAD DE LAS POLITICAS CONTABLES**

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta Norma requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta Norma requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría (SECCION 6 NIIF PYMES 2015).

#### **1.2.7.2 CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES**

Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:

(a) Es requerido por cambios a esta Norma.

(b) Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Las siguientes situaciones no constituyen cambios en las políticas contables:



- (a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad;
- (b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que no ocurrieron anteriormente, o que no eran significativos; o
- (c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta Norma requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

### **1.2.7.3 APLICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES**

Una entidad contabilizará los cambios de política contable como sigue:

(a) Una entidad contabilizará un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de esta Norma de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación;

(b) Cuando una entidad haya elegido seguir la NIC 39 Instrumentos Financieros:

Reconocimiento y Medición en lugar de seguir la Sección 11 Instrumentos

Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros como permite el párrafo 11.2, y cambian los requerimientos de la NIC 39, la entidad contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada; y

(c) Una entidad contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva.



#### **1.2.7.4 INFORMACION A REVELAR SOBRE UN CAMBIO EN LA POLITICA CONTABLE**

Cuando una modificación a esta Norma tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:

- (a) La naturaleza del cambio en la política contable;
- (b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable;
- (c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable; y
- (d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) no sea practicable.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, una entidad revelará:

- (a) La naturaleza del cambio en la política contable;
- (b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información más fiable y relevante;
- (c) En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado:
  - (i) Para el periodo corriente;
  - (ii) Para cada periodo anterior presentado; y



(iii) Para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.

(d) una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes a revelar en el apartado (c).

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

#### **1.2.7.5 CAMBIO EN LA ESTIMACION CONTABLE**

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

#### **1.2.7.6 INFORMACION A REVELAR SOBRE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES**

Una entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

(a) la naturaleza del error del periodo anterior;

(b) para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros;





## INTRODUCCIÓN AL CASO PRACTICO

La ferreteria para casas s.a (FERCASA ,S.A), fundada en managua el 4 de abril de 1990 cuya actividad principal se dedica ala venta de productos para remodelacion y construccion de casas.

Unos de los preposito de FERCASA,SA es presentar los estados financieros del periodo correspondiente al 31 de diciembre 2014 y 2015 que estan basados a normas internacionales de informacion financiera para pequeñas y medianas entidades.

En el caso práctico estaremos representado las secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10, que aplican al estado de situacion financiera, al estado de resultado integral y estado de resultados, al estado de flujo de efectivo, las notas a los estados financieros, estados financieros consolidados, politicas contables, estimaciones y errores.

### Objetivos:

- explicar una brebe introduccion del surgimiento y giro comercial de **FERCASA**.
  - demostrar que las secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 aplican a los estados financieros de **(FERCASA)**
  - aplicar las NIIF-PYMES a los estados financieros de la empresa **(FERCASA)**.
- FERRETERIA PARA CASAS S.A. **(FERCASA)**, es un establecimiento comercial dedicado a la venta de productos para la construcción y las necesidades del hogar, Constituida legalmente como una sociedad, FERCASA nace en la ciudad de Managua, el 4 de Abril del año 1990, cuya actividad principal es la comercialización de artículos ferreteros, es una de las grandes comercializadoras de productos ferreteros a nivel del Departamento de Managua.

Normalmente el producto es ofrecido para el público en general aunque también existen dedicadas a profesionales con elementos específicos como: cerraduras, herramientas de pequeño tamaño, clavos, etc.

### CUADRO No 1



## TITULO: SECCIONES QUE APLICAN AL CASO PRACTICO

Sección	Resumen de la norma	Aplica		Comentarios y observaciones
		Sí	No	
3. Requerimientos de un Conjunto completo de estados financieros.	Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los Requerimientos y qué es un conjunto completo de estados financieros	✓		
4. Estado de Situación Financiera	Establece la información que se debe presentar y como se debe de presentar esta información, las partidas mínimas que deben reflejarse en ellas, tales como Activos, Pasivos y Patrimonio	✓		



5. Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados	Requiere que la entidad presente su Resultado Integral Total para un período, es decir, su rendimiento financiero para el período en uno o dos estados financieros. Establece la información que debe de presentar en estos estados y cómo debe de presentarla.	✓	
6. Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	Establece lo requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones	✓	No aplica, ya que sus movimientos de Capital son solo corresponden a aumentos por utilidades o pérdidas.



	especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.		
7. Estado de Flujo de Efectivo	Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa	✓	
8. Notas a los Estados Financieros	Establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Contiene información adicional de los Estados Financieros	✓	



9. Estados Financieros Consolidados y Separados		✓	No aplica porque no consolida tiene inversiones en otra entidad.
10. Políticas Contables, Estimaciones y Errores.	Proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros, también abarca los cambios en la estimaciones contables y correcciones de errores anteriores	✓	

Fuente: (Irigoyen y Sanchez 2016)



## CASO PRÁCTICO

### CONTENIDO DEL CASO PRÁCTICO

1. PERFIL	Página N° 34
2. ESTADOS FINANCIEROS	Página N° 38
3. NOTAS	Página N° 41
4. CONCLUSIÓN DEL CASO PRÁCTICO	Página N° 48

#### **1. PERFIL DE LA EMPRESA FERRETERIA PARA CASAS, S.A. (FERCASA).**

FERRETERIA PARA CASAS, S.A. (FERCASA) prepara sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) al 31 de diciembre de los 2014 y 2015.

FERCASA, nace en la ciudad de Managua, el 4 de Abril del año 1990, cuya actividad principal es la comercialización de artículos ferreteros, es una de las grandes comercializadoras de productos ferreteros a nivel del Departamento de Managua.

Entre los productos que ofrece tenemos:

##### Materiales de Construcción:

- Cemento
- Bloques
- Arena
- Arenilla
- Piedras Canteras
- Piedrín
- Etc.
- Hierro:
  - Hierro Corrugado
  - Hierro encorchado
  - Hierro ½ pulgadas

- Etc.g

##### Productos Eléctricos:

- Cables duplas de 8”
- Toma Corriente
- Becker
- Cables de todo tipo
- Abanicos fijos y giratorios
- Lámparas fluorescentes
- Bujías
- Etc.

- Herramientas:



- Martillos
- Tenazas
- Taladro

## **Clasificación de la Industria**

Este tipo de empresas comerciales son intermediarios entre fabricantes/productores y consumidores, donde su principal función es la compra de productos ya terminados y posteriormente la venta de los mismos al consumidor y/o usuario final del producto comercializado.

Entre las Clasificaciones tenemos:

Mayoristas: Se dedican a la compra o venta de productos a gran volumen, comúnmente a distribuidores minoristas.

Minoristas: Venden su producto a una escala menor, ya sea directamente a consumidores u a otras empresas minoristas.



## 2. ESTADOS FINANCIEROS DE FERRETERIA PARA CASAS, S.A. (FERCASA).

### FERRETERÍA PARA CASAS, S.A. (FERCASA) ESTADO DE RESULTADO Y GANANCIAS ACUMULADAS COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 EXPRESADO EN CÓRDOBAS

	Nota	31/12/2015	31/12/2014
Ingresos de actividades ordinarias	5	C\$ 1,872,345	C\$ 1,580,170
Costo de Ventas		649.204	490.351
Ganancia Bruta		<b>C\$ 1,223,141</b>	<b>C\$ 1,089,819</b>
Otros Ingresos	6	175.944	150.312
Costo de Distribución		94.598	95.32
Gastos de Administración		83.256	83.957
Otros Gastos		18.578	22.576
Costos Financieros	7	26.783	27.328
Ganancia ante de Impuesto	8	<b>C\$ 1,175,870</b>	<b>C\$ 1,010,950</b>
Gasto por Impuesto a las Ganancias	9	352.761	303.285
Ganancia del año		823.109	707.665
Ganancias Acumuladas al comienzo del año		1,024,154	359.789
Dividendos		56.973	43,300.
Ganancias Acumuladas al final del año		<b>C\$ 1,790,290</b>	<b>C\$ 1,024,154</b>

Elaborado por:

Revisado  
por:

Autorizado por:

**FERRETERÍA PARA CASAS, S.A. (FERCASA)**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
**EXPRESADO EN CÓRDOBAS**

	Nota	31/12/2015	31/12/2014
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo		C\$ 25,654	C\$ 23,173
Deudores Comerciales y otras ctas por cobra	10	272.349	273.518
Inventarios	11	599.239	598.153
Total Activos Corrientes		<b>C\$ 897,242</b>	<b>C\$ 894,844</b>
Activos No Corrientes			
Propiedad, Planta y Equipo	13	3,867,287	3,954,174
Activos Intangibles	14	7.453	8.371
Activos por impuestos diferidos	15	1.835	2.746
Total Activos No Corrientes		3,876,575	3,965,291
Activos Totales		<b>C\$ 4,773,817</b>	<b>C\$ 4,860,135</b>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por Pagar	17	118.287	120.543
Préstamos por Pagar corto plazo	7	29.176	34.926
Intereses por Pagar		6.328	5.176
Impuestos Corrientes por Pagar	18	30.653	46.923
Obligaciones a Corto plazo por beneficios a los empleados	19	11.745	32.189
Total Pasivo Corriente		<b>C\$ 196,189</b>	<b>C\$ 239,757</b>
Pasivos No Corrientes			
Préstamos Bancarios	16	125.754	154.943
Obligaciones a Largo plazo por beneficios a los empleados	19	21.607	21,000.
Total Pasivo No Corriente		C\$ 147,361	C\$ 175,943
Pasivos Totales		<b>C\$ 343,55</b>	<b>C\$ 415,700</b>
Patrimonio			
Capital Social		2,538,545	2,447,069
Ganancias Acumuladas		1,790,290	1,024,154
Reservas Acumuladas		101.432	973.212
Total Patrimonio		<b>C\$ 4,430,267</b>	<b>C\$ 4,444,435</b>
Total Pasivo y Patrimonio		<b>C\$ 4,773,817</b>	<b>C\$4,860,135</b>

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

**FERRETERÍA PARA CASAS, S.A. (FERCASA)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
**EXPRESADO EN CÓRDOBAS**

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Flujos de efectivo por actividades de operación</u></b>			
<b><u>Ganancia del año</u></b>		<b>C\$ 823,109</b>	<b>C\$ 707,665</b>
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Costos Financieros que no requieren uso de efectivo		1.152	0
Depreciacion de Propiedad, planta y equipo		86.887	0
Aumento o disminucion de impuestos corrientes por pagar		0	86.887
Aumento o disminucion por activo por imp. Diferidos		911	911
Amortizacion de intangibles		918	918
Cambios en activos y pasivos de operación			
Disminucion o aumento en cuentas por cobrar		-1.086	-8.111
Disminucion en intereses por pagar		0	-2245
Disminucion o aumento en inventarios		-1.086	-29.02
Aumento o disminucion en cuentas por pagar		-2.256	1.185
Aumento o disminucion de imp. Corrientes por pagar		-16.27	0
Aumento en beneficios a los empleados por p. c/p.		-20.444	7.079
Aumento en beneficios a los empleados por p. c/l.		607	44
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de Operación</b>		<b>C\$ 874,697</b>	<b>C\$ 771,479</b>
<b><u>Flujos de efectivo por actividades de inversion</u></b>			
Compras de Equipo		0	-157.445
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversion</b>		<b>C\$ 0</b>	<b>C\$ -157,445</b>
<b><u>Flujos de efectivo por actividades de Financiamiento</u></b>			
Aumento o disminucion de capital social		91.476	-798.418
Aumento o disminucion de reservas acumuladas		-871.78	261.127
Aumento o disminucion de prestamos bancarios c/p		-5.75	-4.079
Aumento o disminucion de prestamos bancarios l/p		-29.189	-291.898
Dividendos pagados		-56.973	-43.3
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de Financiacion</b>		<b>C\$ -872,216</b>	<b>C\$ -613,859</b>
Aumento o disminucion neto en el efectivo y eq. Al efectivo		2.481	175
Efectivo y equivalente al efectivo al comienzo del año		23.173	22.998
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al final del año</b>	<b>19</b>	<b>C\$ 25,654</b>	<b>C\$ 23,173</b>

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:

### **3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FERRETERIA PARA CASAS, S.A. (FERCASA).**

(Cifras expresadas en córdobas)

#### **1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

FERRETERIA PARA CASAS, S.A. (FERCASA), es una empresa debidamente registrada como FERCASA y su actividad principal es la comercialización de artículos ferreteros. El domicilio del negocio es frente a Rotonda La Virgen. Su actividad es la comercialización de productos ferreteros.

#### **2. Bases de elaboración y políticas contables**

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés)

#### **3. Base de registro o Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes o productos y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de Nicaragua.

Las transacciones y operaciones contables de FERCASA de acuerdo con la acumulación o devengado, es decir, sobre esta base los ingresos se registran cuando se perciben y los gastos cuando se conocen.

#### **4. Período Contable y Presentación de Estados Financieros**

EL período establecido para el registro de las operaciones y preparación de estados financieros está comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre del mismo año. Estos estados financieros presentan la información financiera pertinente de FERCASA.

## **5. UNIDAD MONETARIA Y CONTROL DE CAMBIOS**

Los registros contables de FERCASA se llevan en córdobas, moneda oficial de la República de Nicaragua, representada por el símbolo C\$.

## **6. COSTOS POR PRÉSTAMOS**

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se informa.

## **7. IMPUESTO A LAS GANACIAS**

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente a pagar y el impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El importe diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o futuras es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el estado del período.

El impuesto diferido se según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar los pasivos por impuestos diferidos, sobre la

base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

## **8. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo afectado relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparado en libros de cada pérdida de inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Si una partida del Inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costo de terminación y venta, en el caso de inventario) sin superar el importe que habría sido determinado si no hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores.

Una reversión de una partida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **9. IMPUESTOS DIFERIDOS.**

El impuesto se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros.

### **10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### **11. INVENTARIOS**

Los Inventarios se expresan al importe menor entre el costo y precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método primeras entradas, primeras salidas. (PEPS).

### **12. SOBREGIROS BANCARIOS**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se incluye en los costos financieros.

### **13. Propiedad, Planta y Equipo.**

Las partidas de Propiedad, Planta y Equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales es a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

En la Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo se toma como base la vida útil estimada en el Arto. 34 del Reglamento de la Ley 822, Ley de Concertación Tributaria:

<b>Edificios</b>	<b>20 años</b>
<b>Vehículos</b>	<b>5 años</b>
<b>Mobiliario y Equipo de Oficina</b>	<b>2 años</b>

Si existe algún indicio de que se ha procedido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

#### **14. ACTIVOS INTANGIBLES**

Los Activos Intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas

Los Activos Intangibles se amortizan en cuotas correspondientes del plazo establecido por la Ley de la materia o por el contrato o convenio respectivo, o en su defecto, en el plazo productivo de un activo. Esto conforme al numeral 6 del Arto.45 de la Ley de Concertación Tributaria.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

#### **15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, PAGO POR LARGOS PERIODOS DE SERVICIO.**

El pasivo por obligación por beneficios a empleados está relacionado con establecido con el código laboral de Nicaragua, por largos periodos de servicio.

Todo el personal a tiempo completo de la plantilla está cubierto por el programa.



De conformidad en el Arto.45 del Código del Trabajo de la República de Nicaragua, se reconoce la indemnización laboral a favor de los empleados, mediante provisiones mensuales. De conformidad con el Arto. En mención, la indemnización corresponde al equivalente de un mes de sueldo por cada uno de los primeros tres años de trabajo, y 20 de salario por cada año trabajado a partir del cuarto año, limitada a un pago máximo de cinco meses cuando el contrato de trabajo se rescinda sin causa justificada. Las fracciones entre los años laborados se liquidan proporcionalmente a la indemnización laboral no es operante cuando el empleado es despedido por causas justificada, de conformidad con lo indicado en el Arto.46 del mismo Código del Trabajo.

#### **16. SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACION.**

Pagos por largos periodos de servicio.

Al determinar el pasivo para los pagos por largos periodos de servicio, la gerencia debe hacer una estimación de los incrementos de los sueldos durante los siguientes cinco años, la tasa de descuento para los siguientes cinco años a utilizar para calcular el valor presente y el número de empleados que se espera que abandonen la entidad antes de recibir los beneficios.

#### **17. PROVEEDORES**

Los acreedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los importes de los acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a córdobas, usando la tasa de cambio vigente a la fecha sobre la que se informa, tomando como base las tasas de cambio del Banco Central de Nicaragua (BCN).

Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

## 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Ventas de artículos ferreteros	1, 872,345.00	1, 580,170.00

## 19. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Efectivo en Caja</i>	C\$ 25,654	C\$ 23,173

### 4. CONCLUSIÓN SOBRE EL CASO

En este caso práctico presentamos los estados financieros al 31 de Diciembre de 2014 y 2015, elaborados por Junta Directiva de Ferreterías para Casas, S.A. los cuales no están auditados y fueron elaborados en base en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), donde logramos comprender según esta Norma todos los requerimientos e información que se necesitan para elaborar un conjunto completo de estados financieros en una empresa comercial, además al adoptar las NIIF para PYMES a esta empresa Ferretería para Casas, S.A.(FERCASA), Lo cual le permite acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.

En conclusión y en base a la aplicación de esta Norma a los estados financieros de la empresa Ferreterías para Casas, S.A. (FERCASA) constatamos que según los requerimientos de esta Norma aplicamos la sección 3, 4, 5, 7, 8 y 10: que incluyen un conjunto completo de los estados financieros, el estado de situación financiera, el estado de resultado y ganancias acumuladas y el estado de flujo de efectivo, notas y políticas contables, estimaciones y errores, el cual comprendimos tanto la

estructura, contenido y presentación de un conjunto completo de estados financieros para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), que ayudan a que la información financiera sea más comprensible y de alta calidad para tomar buenas decisiones.

## **CONCLUSIONES**

Al finalizar este trabajo obtuvimos logros satisfactorios, ya que aprendimos e indagamos sobre la historia o creación del Consejo Internacional de Contabilidad (IASB), que se estableció como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), que posteriormente se denominó Fundación IFRS. Además, indagamos sobre la creación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) por parte del Consejo de Normas de Contabilidad, el cual desarrolla y emite esta Norma que pretende se aplique a los Estados Financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera a entidades sin obligación pública de rendir cuentas, denominadas en muchos países Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Describimos todos los aspectos relacionados a los Estados Financieros para PYMES, según esta Norma; sus requerimientos en base a las secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10, que nos indican la estructura de un conjunto completo de estados financieros, además de las notas y las políticas contables, lo cual hace de la información aún más enriquecedora para la toma de decisiones.

Verificamos la aplicabilidad de los estados financieros en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) a una empresa comercial denominada Ferreterías para Casas, S.A. (FERCASA), dedicada a la actividad comercial. Aquí presentamos el marco conceptual y legal de esta Norma, donde aplicamos lo referente a la Normativa de

los Estados Financieros para PYMES para la empresa FERCASA, el cual al hacer uso de esta norma la información es más comprensible y comparable, transparente y de alta calidad para la toma decisiones.

En conclusión, la importancia en el uso y la aplicación de esta Norma a pequeñas y medianas empresas hace que la información sea confiable, comparable y de altos estándares a nivel internacional que le permiten a los usuarios de la información tomar decisiones económicas aceptables que le permitirán acceder a créditos o financiamientos tanto a nivel nacional como internacional, al igual que brinda mejores oportunidades de participar en mercados internacionales lo que se traduce en maximizar las ganancias, ampliar su mercado y fortalecer la empresa aplicando esta Norma.

## **Bibliografía**

*Banco Central de Nicaragua*. Nicaragua, 2015.

*Banco Mundial NIIF para Pymes*. 2015.

CCPN. *CHARLA TRANSICION DE NIIF*. Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, Managua: Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, 2016.

IASB. *SECCION 4 NIIF PARA PYMES*. ESTADOS UNIDOS, 2015.

—. *SECCION 4, NIIF PARA PYMES*. ESTADOS UNIDOS, 2015.

IFRS. «NIIF PYMES .» 2015.

Julio, Daniel, y Daniel Julio Irigoyen. «NIIF para PYMES.» 2016.

Nicaragua, Colegio de Contadores Públicos de. «CHARLA TRANSICION A NIIF.» 22/07/16.

NIIF-PYMES, 2015. «ESTADO DE RESULTADO.» NICARAGUA, 2015.

RESULTADO, ESTADO DE. «ESTADO DE RESULTADO.» NIC, 2015.

*SECCION 10, NIIF PYMES*. 2015.

*SECCION 4 NIIF PARA PYMES*. 2015.

*SECCION 5 NIIF PARA PYMES*. 2015.

«SECCION 6 NIIF PYMES.» NIIF PYMES, ESTADOS UNIDOS, 2015.

*SECCION 7, NIIF PARA PYMES*. 2015.

*SECCION 8, NIIF PARA PYMES*. 2015.

SECCION4, FINANCIERA SITUACION. *NIIF PARA PYMES*. ESTADOS UNIDOS, 2015.

SITUACION, SECCION 4: ESTADO. «SECCION 4: ESTADO SITUACION FINANCIERA, NIIF PARA PYMES.» ESTADOS UNIDOS, 2015.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA  
UNAN-MANAGUA  
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO EN  
CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA:

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA  
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)

SUB TEMA

Aplicación de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) secciones 3-4-5-6-7-8-10, para la presentación de los estados financieros de la compañía ferreterías para casas, sociedad anónima, para el periodo terminado del 31 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre del 2015.

AUTORES:

BR. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

BR. JOSE DANIEL BARRIOS IRIGOYEN

TUTOR:

MSC. MARLON ADOLFO CHAVARRIA RAYO

MANAGUA-NICARAGUA, MAYO DE 2017

## **DEDICATORIA**

A mi madre Luz Marina Gutiérrez Castillo por su apoyo incondicional, por sus consejos cuando más los necesité.

A mi padre César Augusto Sánchez Ramírez aunque no esté presente físicamente me apoyó y me instó a que me preparara para ser alguien en la vida.

**JULIO CÉSAR SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**

#### **iv. DEDICATORIA**

A mis padres, Mariano Barrios T. y Teresa Irigoyen C. que con mucho esfuerzo y sacrificio me han apoyado a lo largo de mi educación profesional, a mis hermanos por los ánimos de superación que me brindaron y a mi esposa Lucila Barahona que con su apoyo incondicional me motivó para llegar a la meta.

**JOSÉ DANIEL BARRIOS IRIGOYEN**



## **AGRADECIMIENTO**

A **Dios** primeramente por permitirme concluir con éxito mi carrera profesional, por darme la sabiduría en todo estos cinco años de arduo estudio.

Al **Máster Marlon Adolfo Chavarría Rayo**, por el apoyo, por todo el conocimiento adquirido y la comprensión para hacer bien nuestro trabajo.

**JULIO CÉSAR SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**

## **v. AGRADECIMIENTO**

A **Dios** por haberme permitido la sabiduría necesaria y la inteligencia suficiente para finalizar con éxito mi carrera, a mi tutor **Msc. Marlon Adolfo Chavarría Rayo**, por el tiempo y apoyo incondicional que nos dedicó para compartir su conocimiento y hacer posible nuestro trabajo final.

**JOSÉ DANIEL BARRIOS IRIGOYEN**

## vi. CARTA AVAL DEL TUTOR

Managua, 24 de noviembre de 2016

**MSC. Álvaro Guido Quiroz**

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimado Maestro Guido:

Por medio de la presente, remito a Usted tres juegos del resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2016, con tema general ***“Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME)”*** y subtema ***“Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) en la presentación de los Estados Financieros de la Compañía de la Compañía Ferreterías para Casas, S.A. para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014,2015,*** presentado por los bachilleres **Julio Cesar Sánchez Gutiérrez** con número de carné **06-19427-3** y **Jose Daniel Barrios Irigoyen** con número de carné **12-20016-7**, para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

**Msc. Marlon Adolfo Chavarría Rayo**

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

## RESUMEN

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES) permiten que la información financiera sea uniforme y comparable entre los diferentes países adoptando un marco contable sincronizado, transparente y de clase mundial. Con la aplicación de las NIIF-PYMES, Nicaragua contará con un marco contable uniforme que les permitirá a los usuarios realizar la comparación de información financiera de manera consistente, así como mejorar la transparencia en los mercados y utilizar buenas prácticas contables.

Para la realización de este documento elaboramos los estados financieros según Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), aplicadas en la empresa Ferretería para Casas, S.A. (FERCASA), donde esta norma proporciona los conocimientos técnicos sobre la presentación, estructura y contenido de un conjunto completo de estados financieros, los cuales permiten desarrollar con mayor exactitud y confiabilidad la información financiera para que los usuarios de esta información tomen decisiones en base a la realidad.

En resumen, el uso y la aplicación NIIF para PYMES en Nicaragua, fortalece debilidades y aspectos importantes que inciden en la elaboración y presentación de toda la información financiera mediante los Estados Financieros de una empresa que necesita obtener y desarrollar de manera más eficientes sus recursos financieros, al obtener datos más creíbles para tomar decisiones, sino también obtener oportunidades de financiamiento exterior, como también en participar en nuevos mercados, haciendo crecer no sólo su empresa, sino también la economía de un país.

## INDICE

i.	<u>DEDICATORIA</u> .....	i
ii.	<u>AGRADECIMIENTO</u> .....	i
iii.	<u>CARTA AVAL DEL TUTOR</u> .....	ii
iv.	<u>RESUMEN</u> .....	i
v.	<u>INDICE</u> .....	ii
I.	<u>INTRODUCCIÓN</u> .....	1
II.	<u>JUSTIFICACIÓN</u> .....	2
III.	<u>OBJETIVOS</u> .....	3
IV.	<u>DESARROLLO DEL SUBTEMA</u> .....	4
4.1	<u>RESEÑA HISTORICA DEL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD</u> .....	4
4.1.1	<u>CONCEPTO</u> .....	4
4.1.2	<u>GOBIERNO CORPORATIVO</u> .....	4
4.1.3	<u>OBJETIVOS DEL IASB</u> .....	4
4.1.4	<u>NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)</u> .....	5
4.1.5	<u>AUTORIDAD DE LAS NIIF PARA PYMES</u> .....	5
4.2.6	<u>ADOPCION DE LA "NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, NIIF PARA LAS PYMES (CCPN 2016)</u> .....	6
4.2	<u>APLICACIÓN DE LAS SECCIONES 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)</u> .....	9
4.2.1	<u>ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE UN CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS</u> .....	9
4.2.1.1	<u>OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</u> .....	9
4.2.1.2	<u>PRESENTACION RAZONABLE</u> .....	9
4.2.1.3	<u>PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</u> .....	10
4.2.1.4	<u>UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACION</u> .....	10

<a href="#"><u>4.2.1.5 INFORMACION COMPARATIVA</u></a> .....	11
<a href="#"><u>4.2.1.6 MATERIALIDAD</u></a> .....	11
<a href="#"><u>4.2.1.7 CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS</u></a> .....	11
<a href="#"><u>4.2.1.8 IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</u></a> .....	12
<a href="#"><u>4.2.1.9 UNA ENTIDAD REVELARA EN LAS NOTAS LO SIGUIENTE</u></a> .....	12
<a href="#"><u>4.2.2 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (SECCION 4 NIIF PARA PYMES 2015)</u></a> .....	13
<a href="#"><u>4.2.2.1 INFORMACION A PRESENTAR EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</u></a> .....	13
<a href="#"><u>4.2.2.2 DISTINCION ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES</u></a> 14	
<a href="#"><u>4.2.2.3 ACTIVOS CORRIENTES</u></a> .....	14
<a href="#"><u>4.2.2.4 PASIVOS CORRIENTES</u></a> .....	15
<a href="#"><u>4.2.3 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS</u></a> .....	15
<a href="#"><u>4.2.3.1 UNA ENTIDAD PRESENTARA SU RESULTADO INTEGRAL TOTLA PARA UNA PERIODO (SECCION 5 NIIF PARA PYMES 2015)</u></a> .....	15
<a href="#"><u>4.2.3.2 PARTIDAS INCLUIDAS EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</u></a> .....	16
<a href="#"><u>4.2.3.3 NORMA DE RECLASIFICACION</u></a> .....	17
<a href="#"><u>4.2.3.5 ENFOQUE DE DOS ESTADOS</u></a> .....	18
<a href="#"><u>4.2.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANACIAS ACUMULADAS (SECCION 6 NIIF PYMES 2015)</u></a> 19	
<a href="#"><u>4.2.4.1 CONCEPTO DE ESTADO DE CAMBIO</u></a> .....	19
<a href="#"><u>4.2.4.2 INFORMACION A PRESENTAR EN EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRMONIO</u></a> .....	19
<a href="#"><u>4.2.4.3 ESTADO DE RESULTADO Y GANANCIAS ACUMULADAS</u></a> .....	20
<a href="#"><u>4.2.4.4 INFORMACION A PRESENTAR EN EL ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS</u></a> .....	21
<a href="#"><u>4.2.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (SECCION 7, NIIF PARA PYMES 2015)</u></a> .....	21
<a href="#"><u>4.2.5.1 CONCEPTO DE FLUJO DE EFECTIVO</u></a> .....	21

<u>4.2.5.2</u>	<u>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</u>	
		22
<u>4.2.5.3</u>	<u>ACTIVIDADES DE OPERACION</u>	22
<u>4.2.5.4</u>	<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>	23
<u>4.2.5.5</u>	<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>	24
<u>4.2.5.6</u>	<u>METODO INDIRECTO</u>	25
<u>4.2.5.7</u>	<u>METODO DIRECTO</u>	25
<u>4.2.6</u>	<u>NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (SECCION 8, NIIF PARA PYMES 2015)</u>	26
<u>4.2.6.1</u>	<u>ESTRUCTURA DE LAS NOTAS:</u>	26
<u>4.2.7</u>	<u>POLITICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES CONTABLES (SECCION 10, NIIF PYMES 2015)</u>	26
<u>4.2.7.1</u>	<u>UNIFORMIDAD DE LAS POLITICAS CONTABLES</u>	26
<u>4.2.7.2</u>	<u>CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES</u>	27
<u>4.2.7.3</u>	<u>APLICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES</u>	
		27
<u>4.2.7.4</u>	<u>INFORMACION A REVELAR SOBRE UN CAMBIO EN LA POLITICA CONTABLE</u>	28
<u>4.2.7.5</u>	<u>CAMBIO EN LA ESTIMACION CONTABLE</u>	29
<u>4.2.7.6</u>	<u>INFORMACION A REVELAR SOBRE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES</u>	30
<u>4.3</u>	<u>VERIFICACION DE QUE SECCIONES APLICAN AL CASO PRACTICO</u>	
	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
<u>V.</u>	<u>CASO PRÁCTICO</u>	35
<u>VI.</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	xii
<u>VII.</u>	<u>Bibliografía</u>	xiv



## INTRODUCCIÓN

En la última década las Pequeñas y Medianas Empresas reflejan un considerable crecimiento con respecto a grandes empresas a nivel internacional. Según datos realizados por el Banco Mundial, estas pequeñas y medianas empresas han representado el 90 y 95% de las todas las empresas a nivel mundial, donde generan aproximadamente el 80% de los empleos formales e informales en toda Latinoamérica y el Caribe (Banco Mundial NIIF para Pymes 2015).

Sin embargo, a pesar de tener un negocio exitoso y creciente, se les dificulta conseguir un préstamo bancario u otro crédito financiero, por tal motivo, consideramos que para mejorar la calidad de los informes financieros es necesaria la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), en la elaboración y presentación de un conjunto completo de estos estados financieros de propósito general.

Para cumplir con este propósito, primero presentamos el marco normativo y legal para presentación de un conjunto completo de estados financieros, de acuerdo a esta Norma, NIIF-PYMES.

Por último, desarrollamos un caso práctico señalando los lineamientos de las secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, ilustrando los requerimientos y la información necesaria a presentar en un conjunto completo de estados financieros de propósito general.





## JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se enfoca en el estudio de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES) ya que estas instituciones representan más del 90% en nuestro país y que son gran generador de empleo formal e informal, además cabe señalar que un 40% de las exportaciones que realiza nuestro país son producidos por pequeños y medianos empresarios. Estos datos convierten a las PYMES en un sector importante para el desarrollo de nuestro país (Banco Central de Nicaragua 2015).

De esta manera el estudio realizado nos ha permitido conocer sobre la importancia de las normas de información financiera aplicadas a pequeñas y medianas empresas (NIIF-PYMES), ya que son un sector amplio y vulnerable respecto a su confiabilidad por parte de terceros.

Este estudio nos ha permitido brindar los requerimientos necesarios para la estructura, elaboración y aplicación de las normas internacionales de información financiera en base a pymes, resaltando los beneficios que dicha Norma tiene para los pequeños y medianos empresarios nicaragüenses que al contar con información de mayor calidad y transparencia adaptada a sus capacidades y a las necesidades de información de sus prestamistas y acreedores, dándoles la oportunidad de crecer como empresas.



## OBJETIVOS

### **OBJETIVO GENERAL**

- Presentar los Estados Financieros de la Empresa Ferretería para Casas, S.A. (FERCASA), período correspondiente al 31 de Diciembre 2014 y 2015 aplicando Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).
  - vii.
  - viii.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Exponer sobre la reseña histórica del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).
- Describir las secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 si aplican a los Estados Financieros que corresponden al 31 de Diciembre de 2014 y 2015 de la empresa Ferretería para Casas, S.A. (FERCASA).
- Analizar las secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 e implementarlos en los Estados Financieros que corresponden al 31 de Diciembre 2014 y 2015 de la empresa Ferretería para Casas, S.A. (FERCASA).
- Desarrollar un caso práctico que refleje los estados financieros de Ferretería para Casas, S.A. (**FERCASA**), al 31 de Diciembre de 2014 y 2015 en base Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (**NIIF para PYMES**).



## **DESARROLLO DEL SUBTEMA**

### **4.2 RESEÑA HISTORICA DEL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

#### **4.1.6 CONCEPTO**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), se estableció en el año 2001 como parte de la fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC), posteriormente en el año 2010 la Fundación IASC pasó a denominarse Fundación IFRS. (IFRS 2015)

#### **4.1.7 GOBIERNO CORPORATIVO**

La Fundación IFRS es ejercida por 22 fideicomisarios, entre las responsabilidades de estos fideicomisarios se encuentran el nombramiento de los miembros del IASB y de los Consejos y Comités asociados al mismo, así como la consecución de fondos para financiar la organización. (IFRS 2015)

#### **4.1.8 OBJETIVOS DEL IASB**

Entre los objetivos tenemos:

- Concientizar en el usuario de información financiera el uso adecuado, apropiado, comprensible y de alta calidad de esta norma, para brindar información veraz y objetiva para que los estados financieros sean confiables y de esta manera facilitar a inversores, accionistas y terceros una correcta decisión.
- Mejorar la capacidad de los usuarios a tomar decisiones económicas eficientes.
- Promover el uso y la aplicación rigurosa de esta Norma.



- Comprender la información suministrada de los estados financieros basadas en normas para su debida aplicación.

#### **4.1.9 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES).**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), desarrolla emite una Norma diferente a las NIIF Completas que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que son conocidas en muchos países como PYMES (Pequeñas y Medianas Entidades), entidades privadas y empresas sin obligación pública de rendir cuentas, esta Norma es la: NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA para PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF para PYMES). Esta se basa en las NIIF Completas, pero con cambios que permiten reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio. (SECCION 6 NIIF PYMES 2015) .

#### **4.1.10 AUTORIDAD DE LAS NIIF PARA PYMES**

Según el IASB las autoridades que recaen las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar esta Norma son las autoridades legislativas y reguladores y en los emisores de normas en cada jurisdicción o país. En nuestro caso le corresponde al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, que regula el uso y permiso de utilizar las NIIF para PYMES con permiso del IASB que decreta:

- d) El IASB puede decidir sobre los requerimientos de contabilización e información a revelar que sean apropiadas para esa clase de entidades.
- e) Las autoridades reguladoras y legislativas, los organismos emisores de normas y las autoridades estén informados del alcance pretendido para la aplicación de la NIIF para PYMES.



- f) Cabe señalar que es importante tener una definición clara de PYMES, para aquellas empresas que no cumplan los requisitos de esta definición de PYMES, para que no afirmen que están cumpliendo con la norma (NIIF para PYMES).

Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- a) No tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

#### **1.2.8 ADOPCION DE LA “NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, NIIF PARA LAS PYMES (CCPN 2016)**

6. Aprobación. La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, con fundamento en dictamen técnico del Comité de Normas de Contabilidad basado en el estudio de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) con fecha 9 de julio de 2009, resuelve aprobar dicha Norma, para que se constituya un marco contable normativo en Nicaragua, aplicable a las entidades que califiquen como tales bajo los criterios que se establecen en el numeral 4 de esta resolución, con base en los fundamentos de la referida Norma.
7. Entrada en vigencia. La fecha de entrada en vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), será el 1 de Julio de 2011, teniéndose como período de transición el comprendido del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, con referencia a la sección 35 (Transición a la NIIF para las PYMES) de dicha Norma. Los primeros Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para las PYMES serán aquellos que cubran los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2012 o inmediatos posteriores en



correspondencia al cierre contable más cercano utilizado por las entidades aplicables

La Fundación IFRS y el IASB, organismos privados e independientes, encargados de desarrollar con un interés público una normativa contable de alto nivel reconocida a nivel mundial, basada en principios claros, y de promover su uso y aplicación rigurosa, tomando en cuenta las necesidades de las empresas cualquiera que sea su tamaño, forma o entorno económico, han conocido y experimentado varias reformas y cambios.

El poder otorgado a este tipo de organismo se encaja en un conjunto de reglas de gobernanza estrictas para garantizar el respeto a los principios de independencia, de competencia, de integridad, de transparencia y de objetividad. Están al servicio de todos, recibiendo sugerencias y propuestas para valorar los retos y consecuencias económicas de sus decisiones. Para cumplir aquellos valores, y tomar en cuenta las críticas, la Fundación IFRS y el IASB han tenido que cambiar varias veces su funcionamiento, en particular con las preocupaciones formuladas por el G20 en relación a la crisis financiera.

Las últimas modificaciones de la Fundación IFRS fueron:

- La creación en enero de 2009 de un Comité de Monitoreo para establecer una vinculación entre los administradores y las autoridades públicas, con el objetivo de ampliar la responsabilidad pública de la Fundación;
- La publicación en febrero de 2012 de una nueva versión del Manual de Procesos del IASB con un desglose de las seis etapas de desarrollo de una norma, con la agenda, la planificación, las reuniones, los grupos de trabajo, los comentarios del proyecto, las relaciones con las partes vinculadas, la gestión de las cartas de comentarios, las pruebas de campo, las mesas redondas, el papel de supervisión de los administradores, el control a posteriori, etc.
- El lanzamiento en 2013 del Fórum Consultivo de la Normativa Contable (ASAF por su sigla en inglés), como organismo consultativo técnico al lado del IASB.



La Fundación IFRS y el IASB se han reformado y seguirán haciéndolo debido a sus reglas y procesos internos. Pero hoy en día se tiene que buscar respuesta a un problema de otro tipo, ante la falta de voluntad de los Estados Unidos de adoptar plenamente las IFRS, así como la imposibilidad de imponer su uso en todos los países.

Aunque más de 120 países en el mundo han reconocido las NIIF, quedan algunos países o zonas económicas importantes que prefieren aguardar para ver su poder normativo, para aceptarlas, cambiarlas, o rechazarlas.

Por ejemplo la Unión Europea, que fueron los primero en utilizar las NIIF en el año 2005, puso en marcha al mismo tiempo un proceso propio de adopción, y confirmó en el 2013 su voluntad de contribuir a la normativa contable internacional, pero mejorando la gobernanza de los órganos europeos con un nuevo comité encargado de emitir una voz europea única al trabajo global, y de tomar la decisión final de adoptar una norma. La Unión lanzó una consulta pública para valorar el uso de las NIIF al cabo de diez años de experiencia. Quiere afirmar su soberanía y decidir ella misma si las NIIF concuerdan con el concepto de interés público europeo, comprobando las consecuencias sobre la seguridad financiera o el desarrollo económico de la Unión.

El proceso de mejora continua de la estructura organizativa de la Fundación IFRS, es imprescindible para cumplir su objeto de interés público y para tomar en cuenta los intereses de cada una de las partes involucradas.

La NIIF para las PYMES fue adoptada por varios países, pero quedan pendientes de convencer aquellos países que ya tenían una normativa contable nacional, y que no las quieren implementar de momento. Es otro tema de análisis y discusión sobre la mesa del IASB.

El futuro de la normativa contable internacional depende ahora de una nueva colaboración entre la Fundación IFRS y el IASB con las autoridades nacionales, los reguladores y las distintas partes interesadas. Falta solucionar el mayor problema



de la Fundación que es su financiación, para evitar los conflictos de intereses, lo que no es nada fácil con una fuente totalmente privada.

Ha llegado el tiempo de realizar cambios fundamentales para erradicar cualquier tipo de interés privado, y dar al órgano emisor de la normativa contable internacional una dimensión pública de otra amplitud, buscando un equilibrio entre las partes privadas y las entidades públicas.

### **1.3 APLICACIÓN DE LAS SECCIONES 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)**

#### **4.2.2 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE UN CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son una presentación financiera estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por una empresa.

##### **4.2.1.1 OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Su objetivo es proveer información sobre la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de la empresa que será de utilidad para los funcionarios en la toma de decisiones económicas (SECCION 6 NIIF PYMES 2015).

Los estados financieros proveen información relacionada a la empresa sobre: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Flujos de efectivo.

##### **1.3.1.2 PRESENTACION RAZONABLE**

Un Activo es un recurso controlado por una entidad como resultado de sucesos pasados del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Un Pasivo es una obligación presente de una entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.





Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

#### **4.2.1.3 PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Una entidad presentará un juego completo de estados financieros al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará (SECCION 6 NIIF PYMES 2015):

- (a) ese hecho;
- (b) la razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior; y
- (c) el hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

#### **4.2.1.4 UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACION**

Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- (a) tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables; o
- (b) esta Norma requiera un cambio en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, una entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, una entidad revelará:

- (a) la naturaleza de la reclasificación;



- (b) el importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado; y
- (c) el motivo de la reclasificación.

#### **4.2.1.5 INFORMACION COMPARATIVA**

A menos que esta Norma permita o requiera otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo comparativo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

#### **4.2.1.6 MATERIALIDAD**

Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

#### **4.2.1.7 CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS**

Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluye todo lo siguiente:

- (a) un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa;
- (b) una u otra de las siguientes informaciones:
  - (i) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.
  - (ii) Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.



- (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa;
- (d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa; y
- (e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### **1.3.1.8 IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- (a) el nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su denominación desde el final del periodo precedente sobre el que se informa;
- (b) si los estados financieros pertenecen a la entidad grupo individual de entidades;
- (c) la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros;
- (d) la moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera; y
- (e) el grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.

#### **4.2.1.9 UNA ENTIDAD REVELARA EN LAS NOTAS LO SIGUIENTE**

- (a) el domicilio y forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social); y



(b) una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.

#### **4.2.2 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (SECCION 4 NIIF PARA PYMES 2015)**

Es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico, ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada y que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, el pasivo y el capital contable. Se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para que la información básica de la empresa pueda obtenerse uniformemente como por ejemplo: posición financiera, capacidad de lucro y fuentes de fondeo. (SECCION4 2015)

#### **4.2.2.5 INFORMACION A PRESENTAR EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

- (a) Efectivo y equivalentes al efectivo;
- (b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- (c) Activos financieros [excluyendo los importes mostrados en (a), (b), (j) y
- (d) Inventarios;
- (e) Propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y el deterioro del valor acumulados;
- (f) propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados;
- (g) Activos intangibles;
- (h) Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor;



- (i) Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados;
- (j) Inversiones en asociadas;
- (k) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta;
- (l) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- (m) Pasivos financieros [excluyendo los importes mostrados en (l) y (p)];
- (n) Pasivos y activos por impuestos corrientes;
- (o) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes);
- (p) Provisiones;
- (q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora; y
- (r) Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

#### **4.2.2.6 DISTINCION ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

#### **4.2.2.7 ACTIVOS CORRIENTES**

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- (a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;



(c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o

(d) El activo sea efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

#### **4.2.2.8 PASIVOS CORRIENTES**

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

(a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;

(b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;

(c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o

(d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

### **1.3.2 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS**

#### **4.2.3.5 UNA ENTIDAD PRESENTARA SU RESULTADO INTEGRAL**

##### **TOTLA PARA UNA PERIODO (SECCION 5 NIIF PARA PYMES 2015)**

(a) En un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.



(b) En dos estados—un estado de resultados y un estado del resultado integral—, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.

Según el enfoque de un único estado, el estado del resultado integral incluirá todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo a menos que esta Norma requiera otro tratamiento. Esta Norma proporciona un tratamiento diferente para las siguientes circunstancias:

(a) Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentan como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen (véase Sección 10); y

(b) Se reconocen cuatro tipos de otro resultado integral como parte del resultado integral total, fuera del resultado, cuando se producen:

(i) Algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero (véase la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera);

(ii) Algunas ganancias y pérdidas actuariales (véase la Sección 28 Beneficios a los Empleados);

(iii) Algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura (véase la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros); y

(iv) Cambios en el superávit de revaluación para las propiedades, planta y equipo medidos de acuerdo con el modelo de revaluación.



#### **4.2.3.6 PARTIDAS INCLUIDAS EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

Como mínimo, una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- (a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- (b) Los costos financieros.
- (c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas (véase la Sección 14 Inversiones en Asociadas) y entidades controladas de forma conjunta (véase la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos) contabilizadas utilizando el método de la participación.
- (d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h) (véase el párrafo 29.35).
- (e) Un único importe que comprenda el total de:
  - (i) El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
  - (ii) La ganancia o pérdida después de impuestos atribuible al deterioro de valor, o reversión de éste, de los activos en las operaciones discontinuadas (véase la Sección 27, Deterioro del Valor de los Activos) en el momento de clasificarse como una operación discontinuada, y posteriormente, y en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- (f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).
- (g) Cada partida de otro resultado integral [véase el párrafo 5.4 (b)] clasificada por naturaleza. Estas partidas se agruparán en las que, de acuerdo con esta norma.





#### **4.2.3.7 NORMA DE RECLASIFICACION**

- (i) No se reclasifiquen posteriormente en el resultado del periodo—es decir, las del párrafo 5.4 (b) (i), (ii) y (iv); y
- (ii) Se reclasifiquen posteriormente en el resultado del periodo, cuando se cumplan las condiciones específicas.
- (h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- (i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).

#### **4.2.3.8 PARTIDAS REVELADAS POR SEPARADO EN EL ESTADO DE RESULTADO**

Una entidad revelará por separado las siguientes partidas en el estado del resultado integral como distribuciones para el periodo:

- (a) El resultado del periodo atribuible a
  - (i) Participación no controladora; y
  - (ii) Los propietarios de la controladora.
- (b) El resultado integral total del periodo atribuible a
  - (i) Participación no controladora
  - (ii) Los propietarios de la controladora

#### **ENFOQUE DE DOS ESTADOS**

- (a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- (b) Los costos financieros.



(c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas (véase la Sección 14 Inversiones en Asociadas) y entidades controladas de forma conjunta.

(d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h) (véase el párrafo 29.35).

(e) Un único importe que comprenda el total de:

(i) El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y

(ii) La ganancia o pérdida después de impuestos atribuible al deterioro de valor, o reversión de éste, de los activos en las operaciones discontinuadas (véase la Sección 27, Deterioro del Valor de los Activos) en el momento de clasificarse como una u operación discontinuada, y posteriormente, y en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.

(f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).



### **1.3.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANACIAS ACUMULADAS (SECCION 6 NIIF PYMES 2015).**

#### **4.2.4.5 CONCEPTO DE ESTADO DE CAMBIO**

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado de la entidad para el periodo sobre el que se informa, el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, en su calidad de tales, durante el periodo.

#### **4.2.4.6 INFORMACION A PRESENTAR EN EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRMONIO**

El estado de cambios en el patrimonio incluye la información siguiente:

(a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras;

(b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables; y

(c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:

(i) Resultado del periodo;

(ii) Otro resultado integral; y

(iii) Los importes de las inversiones hechas por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos en su capacidad de propietarios, mostrando por separado las emisiones de acciones, las



transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

#### **4.2.4.7 ESTADO DE RESULTADO Y GANANCIAS ACUMULADAS**

El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. El párrafo 3.18 permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

#### **4.2.4.8 INFORMACION A PRESENTAR EN EL ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS**

Una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de la información exigida en la Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, las siguientes partidas:

- (a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa;
- (b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar;
- (c) Re-expresión de ganancias acumuladas por correcciones de errores de periodos anteriores;
- (d) Re-expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables; y
- (e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.



### **1.3.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (SECCION 7, NIIF PARA PYMES 2015)**

#### **1.3.4.1 CONCEPTO DE FLUJO DE EFECTIVO**

La generación de efectivo es uno de los principales objetivos de los negocios. La mayoría de sus actividades van encaminadas a provocar de una manera directa o indirecta, un flujo adecuado de dinero que permita, entre otras cosas, financiar la operación, invertir para sostener el crecimiento de la empresa, pagar, en su caso, los pasivos a su vencimiento, y en general, a retribuir a los dueños un rendimiento satisfactorio (SECCION 6 NIIF PYMES 2015).

En pocas palabras, un negocio es negocio sólo cuando genera una cantidad relativamente suficiente de dinero. Las empresas necesitan contar con efectivo suficiente para mantener la solvencia, pero no tanto como para que parezca "ocioso" en el banco, ganando poco. Una forma atractiva para guardar el efectivo ocioso es la inversión en valores negociables.

Equivalentes al efectivo son inversiones con alta liquidez a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se mantienen para cumplir los compromisos de efectivo a corto plazo en lugar de para inversión u otros propósitos. Por consiguiente, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos.

#### **1.3.4.2 COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.



#### **1.3.4.3 ACTIVIDADES DE OPERACION**

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por consiguiente, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- (a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios;
- (b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- (d) Pagos a y por cuenta de los empleados;
- (e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan ser específicamente identificados dentro de las actividades de inversión y financiación; y
- (f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

Algunas transacciones, tales como la venta de una partida de propiedades, planta y equipo por una entidad manufacturera, pueden dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluye en el resultado. Sin embargo, los flujos de efectivo relacionados con estas transacciones son flujos de efectivos procedentes de actividades de inversión.

#### **1.3.4.4 ACTIVIDADES DE INVERSION**

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:



- (a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo;
- (b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;
- (c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar);
- (d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar);
- (e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros;
- (f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros;

**1.3.4.5 (g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de ACTIVIDADES DE FINANCIACION financiación; y**

- (h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados



de una entidad. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

- (a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital;
- (b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad;
- (c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo;
- (d) Reembolsos en efectivo de fondos tomados en préstamo; y
- (e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.

#### **1.3.4.6 METODO INDIRECTO**

En el método indirecto, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia o la pérdida por los efectos de:

- (a) Los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
- (b) Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y
- (c) Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.





#### **1.3.4.7 METODO DIRECTO**

En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- (a) De los registros contables de la entidad; o
- (b) Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:
  - (i) Los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
  - (ii) Otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
  - (iii) Otras partidas cuyos efectos en el efectivo se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

#### **1.3.5 NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (SECCION 8, NIIF PARA PYMES 2015)**

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral (si se presenta), estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio (si se presenta) y estado de flujos de efectivo . Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta Norma requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas (SECCION 6 NIIF PYMES 2015).

##### **1.3.5.1 ESTRUCTURA DE LAS NOTAS:**

- (a) Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.



(b) Revelarán la información requerida por esta Norma que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y

(c) Proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

### **1.3.6 POLITICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES CONTABLES (SECCION 10, NIIF PYMES 2015)**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

#### **1.3.6.1 UNIFORMIDAD DE LAS POLITICAS CONTABLES**

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta Norma requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta Norma requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría (SECCION 6 NIIF PYMES 2015).

#### **1.3.6.2 CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES**

Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:

(a) Es requerido por cambios a esta Norma.

(b) Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Las siguientes situaciones no constituyen cambios en las políticas contables:



- (a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad;
- (b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que no ocurrieron anteriormente, o que no eran significativos; o
- (c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta Norma requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

### **1.3.6.3 APLICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES**

Una entidad contabilizará los cambios de política contable como sigue:

(a) Una entidad contabilizará un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de esta Norma de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación;

(b) Cuando una entidad haya elegido seguir la NIC 39 Instrumentos Financieros:

Reconocimiento y Medición en lugar de seguir la Sección 11 Instrumentos

Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros como permite el párrafo 11.2, y cambian los requerimientos de la NIC 39, la entidad contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada; y

(c) Una entidad contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva.



#### **1.3.6.4 INFORMACION A REVELAR SOBRE UN CAMBIO EN LA POLITICA CONTABLE**

Cuando una modificación a esta Norma tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:

- (a) La naturaleza del cambio en la política contable;
- (b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable;
- (c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable; y
- (d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) no sea practicable.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, una entidad revelará:

- (a) La naturaleza del cambio en la política contable;
- (b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información más fiable y relevante;
- (c) En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado:
  - (i) Para el periodo corriente;
  - (ii) Para cada periodo anterior presentado; y



(iii) Para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.

(d) una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes a revelar en el apartado (c).

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

#### **1.3.6.5 CAMBIO EN LA ESTIMACION CONTABLE**

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

#### **1.3.6.6 INFORMACION A REVELAR SOBRE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES**

Una entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

(a) la naturaleza del error del periodo anterior;

(b) para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros;



## INTRODUCCIÓN AL CASO PRACTICO

La ferreteria para casas s.a (FERCASA ,S.A), fundada en managua el 4 de abril de 1990 cuya actividad principal se dedica ala venta de productos para remodelacion y construccion de casas.

Unos de los preposito de FERCASA,SA es presentar los estados financieros del periodo correspondiente al 31 de diciembre 2014 y 2015 que estan basados a normas internacionales de informacion financiera para pequeñas y medianas entidades.

En el caso práctico estaremos representado las secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10, que aplican al estado de situacion financiera, al estado de resultado integral y estado de resultados, al estado de flujo de efectivo, las notas a los estados financieros, estados financieros consolidados, politicas contables, estimaciones y errores.

### Objetivos:

- explicar una brebe introduccion del surgimiento y giro comercial de **FERCASA**.
  - demostrar que las secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 aplican a los estados financieros de **(FERCASA)**
  - aplicar las NIIF-PYMES a los estados financieros de la empresa **(FERCASA)**.
- FERRETERIA PARA CASAS S.A. **(FERCASA)**, es un establecimiento comercial dedicado a la venta de productos para la construcción y las necesidades del hogar, Constituida legalmente como una sociedad, FERCASA nace en la ciudad de Managua, el 4 de Abril del año 1990, cuya actividad principal es la comercialización de artículos ferreteros, es una de las grandes comercializadoras de productos ferreteros a nivel del Departamento de Managua.

Normalmente el producto es ofrecido para el público en general aunque también existen dedicadas a profesionales con elementos específicos como: cerraduras, herramientas de pequeño tamaño, clavos, etc.

### CUADRO No 1



**TITULO: SECCIONES QUE APLICAN AL CASO PRACTICO**

Sección	Resumen de la norma	Aplica		Comentarios y observaciones
		Sí	No	
8. Requerimientos de un Conjunto completo de estados financieros.	Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los Requerimientos y qué es un conjunto completo de estados financieros	✓		
9. Estado de Situación Financiera	Establece la información que se debe presentar y como se debe de presentar esta información, las partidas mínimas que deben reflejarse en ellas, tales como Activos, Pasivos y Patrimonio	✓		



10. Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados	Requiere que la entidad presente su Resultado Integral Total para un período, es decir, su rendimiento financiero para el período en uno o dos estados financieros. Establece la información que debe de presentar en estos estados y cómo debe de presentarla.	✓	
6. Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	Establece lo requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones	✓	No aplica, ya que sus movimientos de Capital son solo corresponden a aumentos por utilidades o pérdidas.





	especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.		
7.Estado de Flujo de Efectivo	Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa	✓	
11.Notas a los Estados Financieros	Establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Contiene información adicional de los Estados Financieros	✓	



12. Estados Financieros Consolidados y Separados		✓	No aplica porque no consolida tiene inversiones en otra entidad.
13. Políticas Contables, Estimaciones y Errores.	Proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros, también abarca los cambios en la estimaciones contables y correcciones de errores anteriores	✓	

Fuente: (Irigoyen y Sanchez 2016)



## CASO PRÁCTICO

### CONTENIDO DEL CASO PRÁCTICO

5. PERFIL	Página N° 34
6. ESTADOS FINANCIEROS	Página N° 38
7. NOTAS	Página N° 41
8. CONCLUSIÓN DEL CASO PRÁCTICO	Página N° 48

#### **5. PERFIL DE LA EMPRESA FERRETERIA PARA CASAS, S.A. (FERCASA).**

FERRETERIA PARA CASAS, S.A. (FERCASA) prepara sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) al 31 de diciembre de los 2014 y 2015.

FERCASA, nace en la ciudad de Managua, el 4 de Abril del año 1990, cuya actividad principal es la comercialización de artículos ferreteros, es una de las grandes comercializadoras de productos ferreteros a nivel del Departamento de Managua.

Entre los productos que ofrece tenemos:

- ix. Materiales de Construcción:
  - Cemento
  - Bloques
  - Arena
  - Arenilla
  - Piedras Canteras
  - Piedrín
  - Etc.
  - Hierro:
    - Hierro Corrugado
    - Hierro encorchado
    - Hierro ½ pulgadas
- Etc.g
- Productos Eléctricos:
  - Cables duplas de 8”
  - Toma Corriente
  - Becker
  - Cables de todo tipo
  - Abanicos fijos y giratorios
  - Lámparas fluorescentes
  - Bujías
  - Etc.
- Herramientas:



- Martillos
- Tenazas
- Taladros



## Clasificación de la Industria

Este tipo de empresas comerciales son intermediarios entre fabricantes/productores y consumidores, donde su principal función es la compra de productos ya terminados y posteriormente la venta de los mismos al consumidor y/o usuario final del producto comercializado.

Entre las Clasificaciones tenemos:

Mayoristas: Se dedican a la compra o venta de productos a gran volumen, comúnmente a distribuidores minoristas.

Minoristas: Venden su producto a una escala menor, ya sea directamente a consumidores u a otras empresas minoristas.

## 6. ESTADOS FINANCIEROS DE FERRETERIA PARA CASAS, S.A. (FERCASA).

### FERRETERÍA PARA CASAS, S.A. (FERCASA) ESTADO DE RESULTADO Y GANANCIAS ACUMULADAS COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 EXPRESADO EN CÓRDOBAS

	Nota	31/12/2015	31/12/2014
Ingresos de actividades ordinarias	5	C\$ 1,872,345	C\$ 1,580,170
Costo de Ventas		649.204	490.351
Ganancia Bruta		<b>C\$ 1,223,141</b>	<b>C\$ 1,089,819</b>
Otros Ingresos	6	175.944	150.312
Costo de Distribución		94.598	95.32



Gastos de Administración		83.256	83.957
Otros Gastos		18.578	22.576
Costos Financieros	7	26.783	27.328
Ganancia ante de Impuesto	8	<b>C\$ 1,175,870</b>	<b>C\$ 1,010,950</b>
Gasto por Impuesto a las Ganancias	9	352.761	303.285
Ganancia del año		823.109	707.665
Ganancias Acumuladas al comienzo del año		1,024,154	359.789
Dividendos		56.973	43,300.
Ganancias Acumuladas al final del año		<b>C\$ 1,790,290</b>	<b>C\$ 1,024,154</b>

Elaborado por:

Revisado  
por:

Autorizado por:



**FERRETERÍA PARA CASAS, S.A. (FERCASA)**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
**EXPRESADO EN CÓRDOBAS**

	Nota	31/12/2015	31/12/2014
<b>Activos</b>			
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo		C\$ 25,654	C\$ 23,173
Deudores Comerciales y otras ctas por cobra	10	272.349	273.518
Inventarios	11	599.239	598.153
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>C\$ 897,242</b>	<b>C\$ 894,844</b>
<b>Activos No Corrientes</b>			
Propiedad, Planta y Equipo	13	3,867,287	3,954,174
Activos Intangibles	14	7.453	8.371
Activos por impuestos diferidos	15	1.835	2.746
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>3,876,575</b>	<b>3,965,291</b>
<b>Activos Totales</b>		<b>C\$ 4,773,817</b>	<b>C\$ 4,860,135</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Cuentas por Pagar	17	118.287	120.543
Préstamos por Pagar corto plazo	7	29.176	34.926
Intereses por Pagar		6.328	5.176
Impuestos Corrientes por Pagar	18	30.653	46.923
Obligaciones a Corto plazo por beneficios a los empleados	19	11.745	32.189
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>C\$ 196,189</b>	<b>C\$ 239,757</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>			
Préstamos Bancarios	16	125.754	154.943
Obligaciones a Largo plazo por beneficios a los empleados	19	21.607	21,000.
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>C\$ 147,361</b>	<b>C\$ 175,943</b>
<b>Pasivos Totales</b>		<b>C\$ 343,55</b>	<b>C\$ 415,700</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social		2,538,545	2,447,069
Ganancias Acumuladas		1,790,290	1,024,154
Reservas Acumuladas		101.432	973.212
<b>Total Patrimonio</b>		<b>C\$ 4,430,267</b>	<b>C\$ 4,444,435</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>C\$ 4,773,817</b>	<b>C\$4,860,135</b>

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por



**FERRETERÍA PARA CASAS, S.A. (FERCASA)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
**EXPRESADO EN CÓRDOBAS**

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Flujos de efectivo por actividades de operación</u></b>			
<b><u>Ganancia del año</u></b>		<b>C\$ 823,109</b>	<b>C\$ 707,665</b>
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Costos Financieros que no requieren uso de efectivo		1.152	0
Depreciación de Propiedad, planta y equipo		86.887	0
Aumento o disminución de impuestos corrientes por pagar		0	86.887
Aumento o disminución por activo por imp. Diferidos		911	911
Amortización de intangibles		918	918
Cambios en activos y pasivos de operación			
Disminución o aumento en cuentas por cobrar		-1.086	-8.111
Disminución en intereses por pagar		0	-2245
Disminución o aumento en inventarios		-1.086	-29.02
Aumento o disminución en cuentas por pagar		-2.256	1.185
Aumento o disminución de imp. Corrientes por pagar		-16.27	0
Aumento en beneficios a los empleados por p. c/p.		-20.444	7.079
Aumento en beneficios a los empleados por p. c/l.		607	44
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de Operación</b>		<b>C\$ 874,697</b>	<b>C\$ 771,479</b>
<b><u>Flujos de efectivo por actividades de inversión</u></b>			
Compras de Equipo		0	-157.445
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>		<b>C\$ 0</b>	<b>C\$ -157,445</b>
<b><u>Flujos de efectivo por actividades de Financiamiento</u></b>			
Aumento o disminución de capital social		91.476	-798.418
Aumento o disminución de reservas acumuladas		-871.78	261.127
Aumento o disminución de prestamos bancarios c/p		-5.75	-4.079
Aumento o disminución de prestamos bancarios l/p		-29.189	-291.898
Dividendos pagados		-56.973	-43.3
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de Financiaci3n</b>		<b>C\$ -872,216</b>	<b>C\$ -613,859</b>
Aumento o disminución neto en el efectivo y eq. Al efectivo		2.481	175
Efectivo y equivalente al efectivo al comienzo del año		23.173	22.998
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al final del año</b>	<b>19</b>	<b>C\$ 25,654</b>	<b>C\$ 23,173</b>

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:





## **7. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FERRETERIA PARA CASAS, S.A. (FERCASA).**

(Cifras expresadas en córdobas)

### **20. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

FERRETERIA PARA CASAS, S.A. (FERCASA), es una empresa debidamente registrada como FERCASA y su actividad principal es la comercialización de artículos ferreteros. El domicilio del negocio es frente a Rotonda La Virgen. Su actividad es la comercialización de productos ferreteros.

### **21. Bases de elaboración y políticas contables**

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés)

### **22. Base de registro o Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes o productos y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de Nicaragua.

Las transacciones y operaciones contables de FERCASA de acuerdo con la acumulación o devengado, es decir, sobre esta base los ingresos se registran cuando se perciben y los gastos cuando se conocen.

### **23. Período Contable y Presentación de Estados Financieros**

EL período establecido para el registro de las operaciones y preparación de estados financieros está comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre del mismo año. Estos estados financieros presentan la información financiera pertinente de FERCASA.



## **24. UNIDAD MONETARIA Y CONTROL DE CAMBIOS**

Los registros contables de FERCASA se llevan en córdobas, moneda oficial de la República de Nicaragua, representada por el símbolo C\$.

## **25. COSTOS POR PRÉSTAMOS**

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se informa.

## **26. IMPUESTO A LAS GANACIAS**

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente a pagar y el impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El importe diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o futuras es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el estado del período.

El impuesto diferido se según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar los pasivos por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo



proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

## **27. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo afectado relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparado en libros de cada pérdida de inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Si una partida del Inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costo de terminación y venta, en el caso de inventario) sin superar el importe que habría sido determinado si no hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores.

Una reversión de una partida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en resultados.

## **28. IMPUESTOS DIFERIDOS.**



El impuesto se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros.

### **29. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### **30. INVENTARIOS**

Los Inventarios se expresan al importe menor entre el costo y precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método primeras entradas, primeras salidas. (PEPS).

### **31. SOBREGIROS BANCARIOS**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se incluye en los costos financieros.

### **32. Propiedad, Planta y Equipo.**

Las partidas de Propiedad, Planta y Equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales es a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.



En la Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo se toma como base la vida útil estimada en el Arto. 34 del Reglamento de la Ley 822, Ley de Concertación Tributaria:

**Edificios** 20 años

**Vehículos** 5 años

**Mobiliario y Equipo de Oficina** 2 años

Si existe algún indicio de que se ha procedido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### **33. ACTIVOS INTANGIBLES**

Los Activos Intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas

Los Activos Intangibles se amortizan en cuotas correspondientes del plazo establecido por la Ley de la materia o por el contrato o convenio respectivo, o en su defecto, en el plazo productivo de un activo. Esto conforme al numeral 6 del Arto.45 de la Ley de Concertación Tributaria.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### **34. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, PAGO POR LARGOS PERIODOS DE SERVICIO.**

El pasivo por obligación por beneficios a empleados está relacionado con establecido con el código laboral de Nicaragua, por largos periodos de servicio.

Todo el personal a tiempo completo de la plantilla está cubierto por el programa.

De conformidad en el Arto.45 del Código del Trabajo de la República de Nicaragua, se reconoce la indemnización laboral a favor de los empleados,



mediante provisiones mensuales. De conformidad con el Arto. En mención, la indemnización corresponde al equivalente de un mes de sueldo por cada uno de los primeros tres años de trabajo, y 20 de salario por cada año trabajado a partir del cuarto año, limitada a un pago máximo de cinco meses cuando el contrato de trabajo se rescinda sin causa justificada. Las fracciones entre los años laborados se liquidan proporcionalmente a la indemnización laboral no es operante cuando el empleado es despedido por causas justificadas, de conformidad con lo indicado en el Arto.46 del mismo Código del Trabajo.

### **35. SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACION.**

Pagos por largos periodos de servicio.

Al determinar el pasivo para los pagos por largos periodos de servicio, la gerencia debe hacer una estimación de los incrementos de los sueldos durante los siguientes cinco años, la tasa de descuento para los siguientes cinco años a utilizar para calcular el valor presente y el número de empleados que se espera que abandonen la entidad antes de recibir los beneficios.

### **36. PROVEEDORES**

Los acreedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los importes de los acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a córdobas, usando la tasa de cambio vigente a la fecha sobre la que se informa, tomando como base las tasas de cambio del Banco Central de Nicaragua (BCN).

Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

### **37. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Ventas de artículos ferreteros	1, 872,345.00	1, 580,170.00



### 38. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Efectivo en Caja</i>	C\$ 25,654	C\$ 23,173

### 8. CONCLUSIÓN SOBRE EL CASO

En este caso práctico presentamos los estados financieros al 31 de Diciembre de 2014 y 2015, elaborados por Junta Directiva de Ferreterías para Casas, S.A. los cuales no están auditados y fueron elaborados en base en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), donde logramos comprender según esta Norma todos los requerimientos e información que se necesitan para elaborar un conjunto completo de estados financieros en una empresa comercial, además al adoptar las NIIF para PYMES a esta empresa Ferretería para Casas, S.A.(FERCASA), Lo cual le permite acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.

En conclusión y en base a la aplicación de esta Norma a los estados financieros de la empresa Ferreterías para Casas, S.A. (FERCASA) constatamos que según los requerimientos de esta Norma aplicamos la sección 3, 4, 5, 7, 8 y 10: que incluyen un conjunto completo de los estados financieros, el estado de situación financiera, el estado de resultado y ganancias acumuladas y el estado de flujo de efectivo, notas y políticas contables, estimaciones y errores, el cual comprendimos tanto la estructura, contenido y presentación de un conjunto completo de estados financieros para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), que ayudan a que la información financiera sea más comprensible y de alta calidad para tomar buenas decisiones.



## CONCLUSIONES

Al finalizar este trabajo obtuvimos logros satisfactorios, ya que aprendimos e indagamos sobre la historia o creación del Consejo Internacional de Contabilidad (IASB), que se estableció como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), que posteriormente se denominó Fundación IFRS. Además, indagamos sobre la creación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) por parte del Consejo de Normas de Contabilidad, el cual desarrolla y emite esta Norma que pretende se aplique a los Estados Financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera a entidades sin obligación pública de rendir cuentas, denominadas en muchos países Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Describimos todos los aspectos relacionados a los Estados Financieros para PYMES, según esta Norma; sus requerimientos en base a las secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10, que nos indican la estructura de un conjunto completo de estados financieros, además de las notas y las políticas contables, lo cual hace de la información aún más enriquecedora para la toma de decisiones.

Verificamos la aplicabilidad de los estados financieros en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) a una empresa comercial denominada Ferreterías para Casas, S.A. (FERCASA), dedicada a la actividad comercial. Aquí presentamos el marco conceptual y legal de esta Norma, donde aplicamos lo referente a la Normativa de los Estados Financieros para PYMES para la empresa FERCASA, el cual al hacer uso de esta norma la información es más comprensible y comparable, transparente y de alta calidad para la toma de decisiones.

En conclusión, la importancia en el uso y la aplicación de esta Norma a pequeñas y medianas empresas hace que la información sea confiable, comparable y de altos estándares a nivel internacional que le permiten a los usuarios de la información tomar decisiones económicas aceptables que le permitirán acceder a créditos o financiamientos tanto a nivel nacional como internacional, al igual que brinda mejores oportunidades de participar en mercados internacionales lo que se traduce en maximizar las ganancias, ampliar su mercado y fortalecer la empresa aplicando esta Norma.





## **Bibliografía**

*Banco Central de Nicaragua. Nicaragua, 2015.*

*Banco Mundial NIIF para Pymes. 2015.*

CCPN. *CHARLA TRANSICION DE NIIF.* Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, Managua: Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, 2016.

IASB. *SECCION 4 NIIF PARA PYMES.* ESTADOS UNIDOS, 2015.

—. *SECCION 4, NIIF PARA PYMES.* ESTADOS UNIDOS, 2015.

IFRS. «NIIF PYMES .» 2015.

Julio, Daniel, y Daniel Julio Irigoyen. «NIIF para PYMES.» 2016.

Nicaragua, Colegio de Contadores Públicos de. «CHARLA TRANSICION A NIIF.» 22/07/16.

NIIF-PYMES, 2015. «ESTADO DE RESULTADO.» NICARAGUA, 2015.

RESULTADO, ESTADO DE. «ESTADO DE RESULTADO.» NIC, 2015.

*SECCION 10, NIIF PYMES.* 2015.

*SECCION 4 NIIF PARA PYMES.* 2015.

*SECCION 5 NIIF PARA PYMES.* 2015.

«SECCION 6 NIIF PYMES.» NIIF PYMES, ESTADOS UNIDOS, 2015.

*SECCION 7, NIIF PARA PYMES.* 2015.

*SECCION 8, NIIF PARA PYMES.* 2015.

SECCION4, FINANCIERA SITUACION. *NIIF PARA PYMES.* ESTADOS UNIDOS, 2015.

SITUACION, SECCION 4: ESTADO. «SECCION 4: ESTADO SITUACION FINANCIERA, NIIF PARA PYMES.» ESTADOS UNIDOS, 2015.